

Programación BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Ser un Gobierno transparente, honesto con responsabilidad y rendición de cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercana a la gente y efectiva en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales de la Alcaldía Tlalpan.
Visión	Trabajar por los derechos de la ciudadanía y disminuir progresivamente la pobreza, desigualdad y promover el desarrollo sustentable, así como la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, la identidad y la representación democrática de los pueblos y barrios originarios, comunidades y colonias asentadas en la demarcación territorial de Tlalpan.
Diagnóstico General	La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km ² , de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo, la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos.
Objetivo Estratégico	Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E185		GOBIERNO Y ATENCIÓN CIUDADANA								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	3	Fortalecer la economía social y el emprendimiento								
Finalidad	1	Gobierno	Función	8	Otros Servicios Generales	Subfunción	1	Servicios Registrales, Administrativos Y Patrimoniales	Actividad Institucional	164	Servicios legales, orientación técnica o jurídica a entes públicos y particulares
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía Tlalpan.
Objetivo del programa presupuestario	Eficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía Tlalpan.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Tlalpan que asciende a 699,928 personas.
Objetivos Operativos	1. Promover un gobierno democrático e incluyente que atienda las necesidades de la población. 2. Promover una cultura de rendición de cuentas y gobierno transparente.
Valor Público Generado	Los habitantes de la Alcaldía Tlalpan gozan de un gobierno democrático, transparente e incluyente que atiende de manera eficiente las demandas de sus ciudadanos.

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las atenciones de los servicios administrativos y operativos que la población requiere.	((Actualización de censos de asentamientos irregulares realizados/ Actualización de censos de asentamientos irregulares programados)*11.5)+((Tramites y servicios para la operación de giros mercantiles realizados/Tramites y servicios para la operación de giros mercantiles programados) *11.5)+((Servicios de asesoría jurídica y promoción de los Derechos Humanos realizados/Servicios de asesoría jurídica y promoción de los Derechos Humanos programados) *11)+((Orientaciones en materia de colaboración, vinculación, concertación y participación ciudadana realizadas/Orientaciones en materia de colaboración, vinculación, concertación y participación ciudadana programadas)*11)+((Total de diagnósticos de necesidades en colonias, barrios y pueblos, realizados / Total de diagnósticos de necesidades en colonias, barrios y pueblos programados)*11)+(((Tota de solicitudes de Información pública y solvatación de requerimientos a través de INFOMEX atendidas/total de solicitudes de Información pública y solvatación de requerimientos a través de INFOMEX programadas)*11)+((Atención de requerimientos de información por parte de los órganos de fiscalización requisitados/Atención de requerimientos de información por parte de los órganos de fiscalización solicitados) *11)+((Difusión de las actividades que se realizan en la Alcaldía Tlalpan realizadas/ Difusión de las actividades que se realizan en la Alcaldía Tlalpan programadas)*11) + ((Total de solicitudes atendidas en el Centro de Servicios y Atención Ciudadana/Total de solicitudes recibidas en el Centro de Servicios y Atención Ciudadana)*11)	Índice	http://micrositio transparencia.tlalpan.cdmx.gob.mx/index.html

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
25%	50%	75%	100%

Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
--	---

Al cierre del 2024, se espera tener un avance en el indicador del 10%, derivado del cumplimiento de las acciones realizadas de los servicios administrativos y operativos que lleva a cabo la Alcaldía para la atención de solicitudes de la ciudadanía.

Los habitantes de la Alcaldía Tlalpan gozan de un gobierno que atiende de manera eficiente y oportuna sus las demandas y necesidades.

Número de Acciones a Desarrollar	9 Acciones
---	-------------------

Acción 1	Responsable(s)	
Actualización de censos de asentamientos irregulares.	Nombre (s)	José Antonio Domínguez Hernández
	Cargo	Director de Ordenamiento Territorial
Acción 2	Responsable(s)	
Trámites y servicios en materia de: giros mercantiles.	Nombre (s)	Josué Chávez García
	Cargo	Director de Gobierno y Vía Pública
Acción 3	Responsable(s)	
Servicios de asesorías jurídicas y promoción de los Derechos Humanos.	Nombre (s)	Federico Galindo De la Sancha
	Cargo	Director Jurídico
Acción 4	Responsable(s)	
Orientaciones en materia de colaboración, vinculación, concertación y participación ciudadana	Nombre (s)	Itzel Bello Alcaraz
	Cargo	Directora Ejecutiva participación ciudadana
Acción 5	Responsable(s)	
Levantar diagnósticos de necesidades en colonias, barrios y pueblos.	Nombre (s)	Itzel Bello Alcaraz
	Cargo	Directora Ejecutiva participación ciudadana
Acción 6	Responsable(s)	
Atender las solicitudes de Información Pública y solvatación de requerimientos a través de los INFOMEX	Nombre (s)	Jorge Romero Marín
	Cargo	Coordinador de la oficina de Transparencia, Acceso a la información, datos personales y archivos
Acción 7	Responsable(s)	
Atención de requerimientos de infromación por parte de los órganos de fiscalización.	Nombre (s)	Lic. Angel Arturo Lugo Flores
	Cargo	Subdirector de Cumplimientos a Auditorías



Programación
BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN	
Acción 8		Responsable(s)	
Difusión de las actividades que se realizan en la Alcaldía Tlalpan.		Nombre (s)	Alejandra Martínez Armenta
		Cargo	Directora de Comunicación Social
Acción 9		Responsable(s)	
Implementar el Modelo Integral de Atención Ciudadana y asegurar su cumplimiento y funcionamiento y Establecer mecanismos de evaluación que contemplen aspectos de satisfacción ciudadana como encuestas, reuniones o análisis estadístico.		Nombre (s)	Francisco Álvarez González
		Cargo	Director del Centro de Servicios y Atención Ciudadana

ELABORÓ

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales

AUTORIZÓ

Guillermo Nájera Gómez
Director General de Administración

M
K



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	<p>Ser un Gobierno transparente, honesto con responsabilidad y rendición de cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercana a la gente y efectiva en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales de la Alcaldía Tlalpan.</p>
Visión	<p>Trabajar por los derechos de la ciudadanía y disminuir progresivamente la pobreza, desigualdad y promover el desarrollo sustentable, así como la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, la identidad y la representación democrática de los pueblos y barrios originarios, comunidades y colonias asentadas en la demarcación territorial de Tlalpan.</p>
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo, la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos.</p>
Objetivo Estratégico	<p>Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E186	SEGURIDAD EN ALCALDÍAS									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia								
	SUB EJE	5	Seguridad, protección civil y coordinación interinstitucional								
	SUBSUB EJE	1	Alerta inmediata								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	063	Prevención de la violencia y el delito
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo						

Planeación Operativa

Problema Definido	Aumento en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía Tlalpan.
Objetivo del programa presupuestario	Disminución en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía Tlalpan.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Tlalpan que asciende a 699,928 personas.
Objetivos Operativos	1.Propiciar un ambiente libre de violencias y delitos. 2. Promover una cultura de prevención que brinde protección y seguridad salvaguardando la vida de las personas frente a riesgos y amenazas. 3. Garantizar la disponibilidad del equipo suficiente para atender las necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad y vigilancia.
Valor Público Generado	Los habitantes de la Alcaldía Tlalpan disfrutan de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las atenciones de los servicios de seguridad proporcionados por la Alcaldía Tlalpan.	((Operativos de Seguridad en las colonias, barrios y pueblos de la Alcaldía realizados/ Operativos de Seguridad en las colonias, barrios y pueblos de la Alcaldía programados)*25)+((Remisión y acompañamiento institucional ante el juzgado cívico y la fiscalía realizados/ Remisión y acompañamiento institucional ante el juzgado cívico y la fiscalía realizados)*25)+((Estrategias operativas atención integral para apoyo a los habitantes de las colonias con mayor índice delictivo realizadas/ Estrategias operativas atención integral para apoyo a los habitantes de las colonias con mayor índice delictivo programadas)*25)+((Talleres en materia de prevención de la violencia y cultura de la denuncia realizados/Talleres en materia de prevención de la violencia y cultura de la denuncia programados)*25).	Índice	http://micrositio.transparencia.tlalpan.cdmx.gob.mx/index.html
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del 2024, se espera tener un avance en el indicador del 10%, derivado del cumplimiento de las acciones realizadas para salvaguardar la vida y bienestar de los habitantes de la Alcaldía.			Una Alcaldía empática con las necesidades de la ciudadanía, pronta en la respuesta y confiable para la resolución de conflictos o problemas sociales. Fomentando una cultura de Seguridad Ciudadana.	
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Operativos de Seguridad en las colonias, barrios y pueblos de la Alcaldía.			Nombre (s)	Óscar Humberto Flores Estrada
			Cargo	Director de Seguridad Ciudadana
Acción 2			Responsable(s)	
Remisión y acompañamiento institucional ante el juzgado cívico y la fiscalía.			Nombre (s)	Óscar Humberto Flores Estrada
			Cargo	Director de Seguridad Ciudadana
Acción 3			Responsable(s)	
Estrategias operativas atención integral para apoyo a los habitantes de las colonias con mayor índice delictivo.			Nombre (s)	Óscar Humberto Flores Estrada
			Cargo	Director de Seguridad Ciudadana
Acción 4			Responsable(s)	
Talleres en materia de prevención de la violencia y cultura de la denuncia.			Nombre (s)	Óscar Humberto Flores Estrada
			Cargo	Director de Seguridad Ciudadana

ELABORÓ

Gerardo Nieto García

Director de Recursos Financieros y Presupuestales

AUTORIZÓ

Guillermo Najera Gómez

Director General de Administración



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Ser un Gobierno transparente, honesto con responsabilidad y rendición de cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercana a la gente y efectiva en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales de la Alcaldía Tlalpan.
Visión	Trabajar por los derechos de la ciudadanía y disminuir progresivamente la pobreza, desigualdad y promover el desarrollo sustentable, así como la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, la identidad y la representación democrática de los pueblos y barrios originarios, comunidades y colonias asentadas en la demarcación territorial de Tlalpan.
Diagnóstico General	La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km ² , de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 19 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena. 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI 2015). En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALUA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020 Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Tlalpan es una de las siete demarcaciones con áreas rurales, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Euentos Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topileje y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo, la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos.
Objetivo Estratégico	Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E187		SERVICIOS PÚBLICOS							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable							
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente							
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	6	Servicios Comunales	Actividad Institucional	Actividad Inexistente
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.6	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo					

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Tlalpan.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Tlalpan.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Tlalpan que asciende a 699,928 personas.
Objetivos Operativos	1 Proveer de servicios básicos indispensables que demanda la población. 2. Facilitar el acceso al abanico de servicios públicos que ofrece la Alcaldía para la población.
Valor Público Generado	La población de la Alcaldía Tlalpan disfruta de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.

Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de los servicios públicos que se otorgan a la población de la Alcaldía Tlalpan.	((Total de toneladas de residuos sólidos orgánicos, inorgánicos e industriales recolectados/ Total de toneladas de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos programados)*0.10 + ((Total de luminarias de la Red de alumbrado público programadas)*0.10)+((Total de actividades como trabajos de balizamiento + señalamientos + adecuaciones geométricas realizados/Total de actividades como trabajos de balizamiento, señalamientos, adecuaciones geométricas programados)*0.10)+((Total de trabajos de poda de árboles, poda de pasto, riego de áreas verdes, barrido de áreas verdes, retiro de hierba y maleza realizados/Total de trabajos de poda de árboles, poda de pasto, riego de áreas verdes, barrido de áreas verdes, retiro de hierba y maleza programados)*0.10)+((Total de trabajos de eliminación y borrado de graffiti, aplicación de pintura en muros y bardas, colocación de malla ciclónica y otros realizados/Total de trabajos de eliminación y borrado de graffiti, aplicación de pintura en muros y bardas, colocación de malla ciclónica y otros programados)*0.10)+((Total de servicios funerarios atendidos, mantenimiento a panteones realizados/Total de servicios funerarios y mantenimiento a panteones programados)*0.10)+(Metros cúbicos entregados/Metros cúbicos programados)*0.10 + ((Difusión de información sobre el cuidado del medio ambiente, el desarrollo sustentable, el cambio climático, los efectos de la contaminación y conservación de la biodiversidad entre la población tlalpense ofrecida/Difusión de información sobre el cuidado del medio ambiente, el desarrollo sustentable, el cambio climático, los efectos de la contaminación y conservación de la biodiversidad entre la población tlalpense programada)*0.10) +((Número de capacitaciones a inspectores, dictaminadores, funcionarios y personal de la alcaldía, en temas ambientales brindadas/ número de capacitaciones a inspectores, dictaminadores, funcionarios y personal de la alcaldía, en temas ambientales programadas)*0.10)+((número de contribuciones a la protección, preservación y conservación de los recursos naturales entregadas/número de contribuciones a la protección, preservación y conservación de los recursos naturales	Índice	http://micrositiotransparencia.tlalpan.cdmx.gob.mx/index.html

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
25%	50%	75%	100%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
---	--

Al cierre del 2024, se espera tener un avance en el indicador de 10%, derivado del cumplimiento de las acciones realizadas de los servicios públicos que la ciudadanía demanda. Los habitantes de la Alcaldía Tlalpan gozan de un gobierno que atiende de manera eficiente las necesidades de los ciudadanos.

Número de Acciones a Desarrollar: 10 Acciones

Acción	Responsable(s)
Recolección domiciliar de residuos orgánicos, inorgánicos e industriales.	Edgar Antonio Hernández Martínez Director de proyectos de programas de servicios urbanos
Rehabilitar, conservar y mantener luminarias de la Red Alumbrado Público, con el cambio y actualización de nuevas tecnologías de iluminación y ahorro de energía y la conservación de la infraestructura existentes con mantenimiento preventivo y correctivo en calles, vialidades secundarias y espacios públicos.	Edgar Antonio Hernández Martínez Director de proyectos de programas de servicios urbanos
Actividades de mejoramiento en la movilidad y el ordenamiento urbano en intervenciones, con la aplicación de pintura para balizamiento, realización de señalamientos y adecuaciones geométricas, a efecto de mejorar la vialidad y seguridad de las personas.	Edgar Antonio Hernández Martínez Director de proyectos de programas de servicios urbanos
Mantenimiento de áreas verdes en parques, jardines, camellones, plazas y espacios públicos, conservándolos limpios y seguros con actividades de poda de árboles, poda de pasto, riego de áreas verdes, barrido de áreas verdes, retiro de hierba y maleza.	Edgar Antonio Hernández Martínez Director de proyectos de programas de servicios urbanos
Mantenimiento y conservación del mobiliario urbano en espacios públicos como: kioscos, fuentes ornamentales, bustos, monumentos, bajo puentes, etc. con trabajos de eliminación y borrado de graffiti con la aplicación de pintura en muros y bardas, colocación de malla ciclónica, etc.	Edgar Antonio Hernández Martínez Director de proyectos de programas de servicios urbanos
Otorgar servicios funerarios y dar mantenimiento a panteones.	Josué Chávez García Dirección de Gobierno y Vía Pública
Contribuir al derecho de la población a contar con el agua potable en sus viviendas, principalmente en las zonas de marginación.	Edgar Antonio Hernández Martínez Director de proyectos de programas de servicios urbanos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	Q2CD14	ALCALDÍA TLALPAN	
Acción 8		Responsable(s)	
Difusión de información sobre el cuidado del medio ambiente, el desarrollo sustentable, el cambio climático, los efectos de la contaminación y conservación de la biodiversidad entre la población tlalpanense.		Nombre (s)	Maribel García Olmos
		Cargo	Directora de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental
Acción 9		Responsable(s)	
Capacitación a inspectores, dictaminadores, funcionarios y personal de la alcaldía, en temas ambientales.		Nombre (s)	Maribel García Olmos
		Cargo	Directora de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental
Acción 10		Responsable(s)	
Contribución a la protección, preservación y conservación de los recursos naturales,		Nombre (s)	Maribel García Olmos
		Cargo	Directora de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental

ELABORÓ

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales

AUTORIZÓ

Guillermo Nájera Gómez
Director General de Administración



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Ser un Gobierno transparente, honesto con responsabilidad y rendición de cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercana a la gente y efectiva en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales de la Alcaldía Tlalpan.
Visión	Trabajar por los derechos de la ciudadanía y disminuir progresivamente la pobreza, desigualdad y promover el desarrollo sustentable, así como la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, la identidad y la representación democrática de los pueblos y barrios originarios, comunidades y colonias asentadas en la demarcación territorial de Tlalpan.
Diagnóstico General	La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km2, de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020, Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo, la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos.
Objetivo Estratégico	Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E188	EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	5	Fomento al turismo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	4	Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales	Subfunción	2	Cultura	Actividad Institucional	218	Desarrollo cultural comunitario
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía Tlalpan.
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía Tlalpan.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Tlalpan que asciende a 699,928 personas.
Objetivos Operativos	1. Incentivar la educación en población menos favorecida. 2. Promover el desarrollo cultural, artístico y deportivo. 3. Fomentar la participación ciudadana en los eventos culturales, artísticos, deportivos y recreativos que organiza la Alcaldía Tlalpan.
Valor Público Generado	La población goza de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las acciones de las actividades que la Alcaldía realiza para el desarrollo de la cultura, la educación, el arte y la recreación que demandan los ciudadanos.	((Actividades culturales de diversas expresiones artísticas realizadas/ Actividades culturales de diversas expresiones artísticas programadas)*0.20 + ((Total de actividades culturales realizadas/ Total de actividades culturales programadas)*+20 ((Total de clases deportivas en Módulos y Centros Deportivos a través de las Escuelas Técnico Deportivas impartidas/ total de clases deportivas en Módulos y Centros Deportivos a través de las Escuelas Técnico Deportivas programadas))*0.20 + ((Total de eventos deportivos gratuitos realizados/ Total de eventos deportivos gratuitos programados)*0.20+ ((Total de actividades de mantenimiento menor a Centros y Módulos Deportivos a cargo de la Alcaldía Tlalpan realizadas/ Total de actividades de mantenimiento menor a Centros y Módulos Deportivos a cargo de la Alcaldía Tlalpan programadas)*0.20)	Índice	http://micrositiotransparencia.tlalpan.cdmx.gob.mx/index.html

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
25%	50%	75%	100%

Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
--	---

Al cierre del 2024, se espera tener un avance en el indicador del 10%, derivado del cumplimiento de las acciones realizadas para que los habitantes de la Alcaldía disfruten del arte la cultura, educación y recreación.

La Cultura y Recreación, forman parte de la vida de los Tlalpanenses.

Número de Acciones a Desarrollar	5 Acciones
---	------------

Acción 1	Responsable(s)
Realizar actividades culturales de diversas expresiones artísticas (como fotografía, escultura, música, danza, literatura, teatro, etc.)	Francisco Javier Lermo Peña
	Coordinador de Cultura
Acción 2	Responsable(s)
Implementar actividades culturales	Francisco Javier Lermo Peña
	Coordinador de Cultura
Acción 3	Responsable(s)
Impartir de clases deportivas en Módulos y Centros Deportivos a través de las Escuelas Técnico Deportivas.	Christian Isaac García Cruz
	Coordinador de desarrollo de actividades deportivas
Acción 4	Responsable(s)
Fomentar la cultura física y promoción deportiva organizando eventos deportivos gratuitos.	Christian Isaac García Cruz
	Coordinador de desarrollo de actividades deportivas
Acción 5	Responsable(s)
Realizar actividades de mantenimiento menor a Centros y Módulos Deportivos a cargo de la Alcaldía Tlalpan	Christian Isaac García Cruz
	Coordinador de desarrollo de actividades deportivas

ELABORÓ

Gerardo Nieto García

Director de Recursos Financieros y Presupuestales

AUTORIZÓ

Guillermo Nájera Gómez

Director General de Administración



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	<p>Ser un Gobierno transparente, honesto con responsabilidad y rendición de cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercana a la gente y efectiva en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales de la Alcaldía Tlalpan.</p>
Visión	<p>Trabajar por los derechos de la ciudadanía y disminuir progresivamente la pobreza, desigualdad y promover el desarrollo sustentable, así como la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, la identidad y la representación democrática de los pueblos y barrios originarios, comunidades y colonias asentadas en la demarcación territorial de Tlalpan.</p>
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo, la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos.</p>
Objetivo Estratégico	<p>Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E189		SERVICIOS DE SALUD EN ALCALDÍAS								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	3	Salud	Subfunción	2	Prestación De Servicios De Salud A La Persona	Actividad Institucional	054	Prevención y promoción de la salud
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Tlalpan.
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Tlalpan.
Población Objetivo o de Enfoque	Población de la Alcaldía Tlalpan que asciende a 699,928 personas.
Objetivos Operativos	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a un servicio de salud prioritaria, integral e incluyente que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminución de altos índices de enfermedades.
Valor Público Generado	La población de la Alcaldía Tlalpan recibe programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar salud digna y vida saludable.

M
R
J

[Handwritten signature]



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las atenciones de los servicios de salud requeridos para los habitantes de la Alcaldía.	$((\text{Total de Consultas Médicas tales como: Odontológica, Optometrista, Nutricional y Alternativa realizadas} / \text{Total de Consultas Médicas tales como: Odontológica, Optometrista, Nutricional y Alternativa programadas}) * 0.14) + ((\text{Total de Servicios de Salud Mental (Atención Psicológica, Talleres de Crianza Positiva y Grupos Focales de Prevención de Adicciones) brindados} / \text{Total Servicios de Salud Mental (Atención Psicológica, Talleres de Crianza Positiva y Grupos Focales de Prevención de Adicciones) programados}) * 0.14) + ((\text{Total de Servicios de Salud de Detecciones: Presión arterial, glicemia capilar, cáncer de mama, cervicouterino, cáncer de próstata y VIH proporcionados} / \text{Total de Servicios de Detecciones: Presión arterial, glicemia capilar, cáncer de mama, cervicouterino, cáncer de próstata y VIH programados}) * 0.14) + ((\text{Total de Servicios de Salud Preventiva como: Vacunación, Somatometría, Primeros Auxilios, Prevención y Promoción a la Salud brindados} / \text{Total de Servicios de Salud Preventiva como: Vacunación, Somatometría, Primeros Auxilios, Prevención y Promoción a la Salud programados}) * 0.16) + ((\text{Total de Evaluaciones del Desarrollo Infantil realizados} / \text{total de Evaluaciones del Desarrollo Infantil programados}) * 0.14) + ((\text{Total de servicios de detección, manejo y rehabilitación músculo esquelética realizados} + \text{total de servicios de detección, manejo y rehabilitación músculo esquelética programados}) * 0.14) + ((\text{Total de Talleres sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, lenguaje incluyente, Lengua de Señas Mexicanas y Sistema de lecto-escritura Braille realizados} / \text{total de talleres sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, lenguaje incluyente, Lengua de Señas Mexicanas y Sistema de lecto-escritura Braille programados}) * 0.14)$	Índice	http://micrositiotransparencia.tlalpan.cdmx.gob.mx/index.html
Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre	
25%	50%	75%	100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Al cierre del 2024, se espera tener un avance en el indicador del 10%, derivado del cumplimiento de las acciones realizadas de los servicios de salud en beneficio de los habitantes de la Alcaldía.		Los habitantes de la Alcaldía Tlalpan gozan de una mejor calidad de vida y atención hacia su salud.		
Número de Acciones a Desarrollar		7 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Otorgar Consultas Médicas tales como: Odontológica, Optometrista, Nutricional y Alternativa.		Nombre (s)	Alberto Caballero Palacios	
		Cargo	Director de Salud	
Acción 2		Responsable(s)		
Brindar Servicios de Salud Mental (Atención Psicológica, Talleres de Crianza Positiva y Grupos Focales de Prevención de Adicciones)		Nombre (s)	Alberto Caballero Palacios	
		Cargo	Director de Salud	
Acción 3		Responsable(s)		
Proporcionar Servicios de Detecciones: Presión arterial, glicemia capilar, cáncer de mama, cervicouterino, cáncer de próstata y VIH.		Nombre (s)	Alberto Caballero Palacios	
		Cargo	Director de Salud	
Acción 4		Responsable(s)		
Brindar Servicios de Salud Preventiva como: Vacunación, Somatometría, Primeros Auxilios, Prevención y Promoción a la Salud.		Nombre (s)	Alberto Caballero Palacios	
		Cargo	Director de Salud	
Acción 5		Responsable(s)		
Realizar el seguimiento de atención temprana en el neurodesarrollo a niñas y niños entre 0 y 4 años 6 meses de edad cumplidos, mediante Evaluaciones del Desarrollo Infantil.		Nombre (s)	Alberto Caballero Palacios	
		Cargo	Director de Salud	
Acción 6		Responsable(s)		
Realizar servicios de detección, manejo y rehabilitación musculoesquelética		Nombre (s)	Alberto Caballero Palacios	
		Cargo	Director de Salud	
Acción 7		Responsable(s)		
Brindar talleres sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, lenguaje incluyente, Lengua de Señas Mexicanas y Sistema de lecto-escritura Braille.		Nombre (s)	Alberto Caballero Palacios	
		Cargo	Director de Salud	

ELABORÓ

Gerardo Nieto García

Director de Recursos Financieros y Presupuestales

AUTORIZÓ

Guillermo Nájera Gómez

Director General de Administración



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Ser un Gobierno transparente, honesto con responsabilidad y rendición de cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercana a la gente y efectiva en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales de la Alcaldía Tlalpan.
Visión	Trabajar por los derechos de la ciudadanía y disminuir progresivamente la pobreza, desigualdad y promover el desarrollo sustentable, así como la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, la identidad y la representación democrática de los pueblos y barrios originarios, comunidades y colonias asentadas en la demarcación territorial de Tlalpan.
Diagnóstico General	La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km ² , de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 19 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %), del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas, de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadoras de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo, la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación, ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos.
Objetivo Estratégico	Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E190	SERVICIOS DE ATENCIÓN ANIMAL									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad. Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	6	Otros De Protección Ambiental	Actividad Institucional	089	Regulación, protección y cuidado animal
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15	Vida de ecosistemas terrestres	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	15.a	Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficientes servicios integrales para animales con dueño de la Alcaldía Tlalpan.
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes servicios integrales para animales con dueño de la Alcaldía Tlalpan.
Población Objetivo o de Enfoque	Los distintos tipos de animales con dueño de la Alcaldía Tlalpan.
Objetivos Operativos	Otorgar servicios integrales para la tutela responsable de los animales con dueño de la Alcaldía.
Valor Público Generado	Los dueños de animales cuentan con servicios integrales para su tenencia y calidad de vida.



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de los servicios de la atención animal en la demarcación.	$\frac{\text{((Total de Cirugías, esterilizaciones y vacunas realizadas/ Total de Cirugías, esterilizaciones y vacunas programadas) * 0.17) + ((Total de servicios a animales de compañía como rehabilitaciones, adiestramiento, adopciones, etc. realizados/ Total de servicios a animales de compañía como rehabilitaciones, adiestramiento, adopciones, etc. programados) * 0.17) + ((Total de animales donados voluntariamente a razón de lo comprendido en el Artículo 51 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México recibidos/ Total de animales donados voluntariamente a razón de lo comprendido en el Artículo 51 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México programados a recibir) * 0.17) + ((Total de difusiones en redes oficiales a través de materiales pedagógicos para dar atención a personas sobre la tutela responsable de animales de compañía y el respeto por la vida publicados/ Total de difusiones en redes oficiales a través de materiales pedagógicos para dar atención a personas sobre la tutela responsable de animales de compañía y el respeto por la vida programados) * 0.17) + ((Total de desparasitaciones internas de la población canina y felina en las instalaciones de la clínica veterinaria para la prevención de enfermedades transmitidas entre animales y humanos realizadas / total de desparasitaciones internas de la población canina y felina en las instalaciones de la clínica veterinaria para la prevención de enfermedades transmitidas entre animales y humanos programadas) * 0.17) + (Total de asesorías médicas veterinarias en las instalaciones de la clínica veterinaria brindadas / Total de asesorías médicas veterinarias en las instalaciones de la clínica veterinaria programadas) * 0.15}}{\text{Total de acciones programadas}}$	Índice	http://micrositio transparencia.tlalpan.cdmx.gob.mx/index.html

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
25%	50%	75%	100%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
---	--

Al cierre del 2024, se espera tener un avance en el indicador del 10%, derivado del cumplimiento de las acciones realizadas en relación a los servicios para el cuidado animal. Los habitantes de la Alcaldía Tlalpan que cuentan con animales de compañía gozan de una mejor calidad de vida y atención de salud para sus mascotas.

Número de Acciones a Desarrollar	6 Acciones
Acción 1	Responsable(s)
Contribuir a la salud animal entre los que destacan las cirugías, esterilizaciones y vacunas	Nombre (s)
	Cargo
Acción 2	Responsable(s)
Proporcionar servicios a animales de compañía como rehabilitaciones, adiestramiento, adopciones, etc.	Nombre (s)
	Cargo
Acción 3	Responsable(s)
Recepción de animales donados voluntariamente a razón de lo comprendido en el Artículo 51 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México.	Nombre (s)
	Cargo
Acción 4	Responsable(s)
Difusión en redes oficiales a través de materiales pedagógicos para dar Atención a personas sobre la tutela responsable de animales de compañía y el respeto por la vida	Nombre (s)
	Cargo
Acción 5	Responsable(s)
Realizar desparasitaciones internas de la población canina y felina en las instalaciones de la clínica veterinaria para la prevención de enfermedades transmitidas entre animales y humanos	Nombre (s)
	Cargo
Acción 6	Responsable(s)
Brindar asesorías médicas veterinarias en las instalaciones de la clínica veterinaria	Nombre (s)
	Cargo

ELABORÓ

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales

AUTORIZÓ

Guillermo Méjara Gómez
Director General de Administración

M
J
A



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ser un Gobierno transparente, honesto con responsabilidad y rendición de cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercana a la gente y efectiva en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales de la Alcaldía Tlalpan.
Visión	Trabajar por los derechos de la ciudadanía y disminuir progresivamente la pobreza, desigualdad y promover el desarrollo sustentable, así como la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, la identidad y la representación democrática de los pueblos y barrios originarios, comunidades y colonias asentadas en la demarcación territorial de Tlalpan.
Diagnóstico General	La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km ² , de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo, la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de Índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos.
Objetivo Estratégico	Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	E198		SERVICIOS DE CUIDADO INFANTIL								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	3	Familia E Hijos	Actividad Institucional	320	Cuidados para el bienestar infantil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Oferta insuficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.
Objetivo del programa presupuestario	Oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.
Población Objetivo o de Enfoque	Niñas y Niños de 0 - 5.11 años de la Alcaldía Tlalpan.
Objetivos Operativos	1. Otorgar espacios seguros para el desarrollo infantil. 2. Garantizar la atención y el cuidado de los infantes con madres, pades o tutores trabajadores. 3. Brindar educación integral a infantes en edad temprana (0 - 5.11 años de edad).
Valor Público Generado	Los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuentan con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.

1 de 2

M
[Handwritten signatures]

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de los servicios de cuidado infantil en la demarcación.	(Total de Acciones de Consolidación del Consejo de niñas y niños para promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes realizadas / Total de Acciones de Consolidación del Consejo de niñas y niños para promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes programadas)*0.25) (Acciones del Sistema de Protección de niñas y niños (SIPINNA) realizadas / acciones del Sistema de Protección de niñas y niños (SIPINNA) programadas)*0.25)+((Total de Audiencias Públicas Infantiles, con el objetivo de generar un espacio de diálogo-escucha para y con niñas y niños de la Alcaldía Tlalpan realizadas/ Total de Audiencias Públicas Infantiles, con el objetivo de generar un espacio de diálogo-escucha para y con niñas y niños de la Alcaldía Tlalpan programadas)*0.25) +((Total de Campañas de promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de contribuir a una cultura del respeto a sus derechos realizadas/ Total de Campañas de promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de contribuir a una cultura del respeto a sus derechos programadas)*0.25)	Índice	http://micrositiotransparencia.tlalpan.cdmx.gob.mx/index.html

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
25%	50%	75%	100%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental
--	---

Al cierre del 2024, se espera tener un avance en el indicador del 10%, derivado del cumplimiento de las acciones realizadas para el beneficio de los infantes que lo requieren.

Los infantes de la Alcaldía Tlalpan cuentan con acceso a servicios que los impulsa en su desarrollo.

Número de Acciones a Desarrollar	4 Acciones
---	------------

Acción 1	Responsable(s)				
Realizar acciones de consolidación del Consejo de niñas y niños como parte del proyecto internacional Ciudad de las niñas y niños, para promover el derecho a la participación, al juego y a la autonomía de las niñas y niños, con ello integrar la participación de las infancias como parámetro para la propuesta y ejecución de iniciativas de gobierno. Dar voz a las infancias y adolescentes.	<table border="1"> <tr> <td>Nombre (s)</td> <td>Sebastián Vázquez García</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Director de atención a Grupos Prioritarios</td> </tr> </table>	Nombre (s)	Sebastián Vázquez García	Cargo	Director de atención a Grupos Prioritarios
Nombre (s)	Sebastián Vázquez García				
Cargo	Director de atención a Grupos Prioritarios				
Acción 2	Responsable(s)				
Realizar acciones de consolidación del Sistema Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA Tlalpan, respondiendo al mandato de la Ley General de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como a la Convención de los derechos del niño.	<table border="1"> <tr> <td>Nombre (s)</td> <td>Sebastián Vázquez García</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Director de atención a Grupos Prioritarios</td> </tr> </table>	Nombre (s)	Sebastián Vázquez García	Cargo	Director de atención a Grupos Prioritarios
Nombre (s)	Sebastián Vázquez García				
Cargo	Director de atención a Grupos Prioritarios				
Acción 3	Responsable(s)				
Implementar Audiencias Públicas Infantiles, con el objetivo de generar un espacio de diálogo-escucha para y con niñas y niños de la Alcaldía Tlalpan	<table border="1"> <tr> <td>Nombre (s)</td> <td>Sebastián Vázquez García</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Director de atención a Grupos Prioritarios</td> </tr> </table>	Nombre (s)	Sebastián Vázquez García	Cargo	Director de atención a Grupos Prioritarios
Nombre (s)	Sebastián Vázquez García				
Cargo	Director de atención a Grupos Prioritarios				
Acción 4	Responsable(s)				
Creación de una campaña promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de contribuir a una cultura del respeto a sus derechos.	<table border="1"> <tr> <td>Nombre (s)</td> <td>Sebastián Vázquez García</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Director de atención a Grupos Prioritarios</td> </tr> </table>	Nombre (s)	Sebastián Vázquez García	Cargo	Director de atención a Grupos Prioritarios
Nombre (s)	Sebastián Vázquez García				
Cargo	Director de atención a Grupos Prioritarios				

ELABORÓ

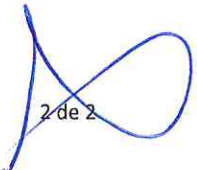


Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales

AUTORIZÓ



Guillermo Nájera Gómez
Director General de Administración



2 de 2





CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	<p>Ser un Gobierno transparente, honesto con responsabilidad y rendición de cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercana a la gente y efectiva en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar, sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales de la Alcaldía Tlalpan.</p>
Visión	<p>Trabajar por los derechos de la ciudadanía y disminuir progresivamente la pobreza, desigualdad y promover el desarrollo sustentable, así como la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, la identidad y la representación democrática de los pueblos y barrios originarios, comunidades y colonias asentadas en la demarcación territorial de Tlalpan.</p>
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km2, de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 19 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas: de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo, la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos.</p>
Objetivo Estratégico	<p>Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	F037		TURISMO Y FOMENTO ECONÓMICO								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	3	Fortalecer la economía social y el emprendimiento								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	1	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	Subfunción	1	Asuntos Económicos Y Comerciales En General	Actividad Institucional	102	Generación de desarrollo económico sustentable e incluyente
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	8	Trabajo decente y crecimiento económico	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros						

Planeación Operativa

Problema Definido	La disminución de las actividades turísticas y productivas desaceleran la generación de empleos en la Alcaldía Tlalpan.
Objetivo del programa presupuestario	El aumento de las actividades turísticas y productivas reactivan la generación de empleos en la Alcaldía Tlalpan.
Población Objetivo o de Enfoque	Población de la Alcaldía Tlalpan que asciende a 690 928 personas.
Objetivos Operativos	1. Generar condiciones favorables para el desarrollo y emprendimiento de actividades económicas. 2. Impulsar la generación de apoyos, créditos y/o financiamientos para la producción local y reactivación la economía. 3. Aumentar las fuentes de empleo a través de apoyos a las MYPIMES. 4. Promover la capacitación para el empleo.



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
Valor Público Generado	La población de la Alcaldía se beneficia del crecimiento económico que genera fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las actividades para impulsar la economía en la demarcación.	((Total de Ferias relacionadas al sector primario de los sectores de la economía realizadas/ total de Ferias relacionadas al sector primario de los sectores de la economía programadas)*12.5)+((Total de ferias para la promoción de empleo y de bienes y servicios locales, para apoyar al comercio y productores locales realizadas / total de ferias para la promoción de empleo y de bienes y servicios locales, para apoyar al comercio y productores locales realizadas)*12.5)+((Total de agentes económicos contactados y actividades relacionadas con el sector servicios realizadas/Total de agentes económicos programados a contactar y actividades relacionadas con el sector servicios programados)*12.5)+((Total de actividades para fomentar el desarrollo de MYPIMES y sociedades cooperativas realizadas/ total de actividades para fomentar el desarrollo de MYPIMES y sociedades cooperativas programadas)*12.5)+((Total de capacitaciones para el trabajo y promoción del autoempleo para personas jóvenes brindadas / Total de capacitaciones para el trabajo y promoción del autoempleo para personas jóvenes programadas)*12.5)+((Total de créditos y financiamientos a personas dedicadas a la producción agrícola y aquellas que se encuentran en condición de desempleo o no cuentan con los recursos necesarios para emprender entregados / total de créditos y financiamientos a personas dedicadas a la producción agrícola y aquellas que se encuentran en condición de desempleo o no cuentan con los recursos necesarios para emprender programados)*12.5)+((Total de capacitaciones para el trabajo y promoción del autoempleo para personas adultas brindadas/ Total de capacitaciones para el trabajo y promoción del autoempleo para personas adultas programadas)*12.5)+((Total de actividades realizadas para fomentar y Promocionar el Turismo en la Alcaldía Tlalpan/ Total de actividades programadas para fomentar y Promocionar el Turismo en la Alcaldía Tlalpan)*12.5)	Índice	http://micrositiotransparencia.tlalpan.cdmx.gob.mx/index.html
Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre	
25%	50%	75%	100%	
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Al cierre del 2024, se espera tener un avance en el indicador del 10%, derivado del cumplimiento de las acciones realizadas para impulsar la economía de la Alcaldía.		Una Alcaldía Tlalpan con desarrollo turístico y económico.		
Número de Acciones a Desarrollar		8 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Organizar ferias relacionadas al sector primario de los sectores de la economía	Nombre (s)	Wenceslao Hernández Hernández		
	Cargo	Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico		
Acción 2		Responsable(s)		
Coordinar ferias para la promoción de empleo y de bienes y servicios locales, para apoyar al comercio y productores locales.	Nombre (s)	Wenceslao Hernández Hernández		
	Cargo	Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico		
Acción 3		Responsable(s)		
Contactar agentes económicos y realizar actividades relacionadas con el sector de servicios	Nombre (s)	Wenceslao Hernández Hernández		
	Cargo	Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico		
Acción 4		Responsable(s)		
Realizar actividades para fomentar el desarrollo de MYPIMES y sociedades cooperativas	Nombre (s)	Wenceslao Hernández Hernández		
	Cargo	Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico		
Acción 5		Responsable(s)		
Generar capacitaciones para el trabajo y promoción del autoempleo para personas jóvenes	Nombre (s)	Wenceslao Hernández Hernández		
	Cargo	Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico		
Acción 6		Responsable(s)		
Facilitar créditos y financiamientos a personas dedicadas a la producción agrícola y aquellas que se encuentran en condición de desempleo o no cuentan con los recursos necesarios para emprender.	Nombre (s)	Wenceslao Hernández Hernández		
	Cargo	Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico		

[Handwritten signatures and initials]



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN	
Acción 7		Responsable(s)	
Generar capacitaciones para el trabajo y promoción del autoempleo para personas adultas	Nombre (s)	Wenceslao Hernández Hernández	
	Cargo	Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico	
Acción 8		Responsable(s)	
Realizar actividades para fomentar y Promocionar el Turismo en la Alcaldía Tlalpan	Nombre (s)	Wenceslao Hernández Hernández	
	Cargo	Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico	

ELABORÓ



Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales

AUTORIZÓ



Guillermo Nájera Gómez
Director General de Administración



Programación
BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ser un Gobierno transparente, honesto con responsabilidad y rendición de cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercana a la gente y efectiva en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales de la Alcaldía Tlalpan.
Visión	Trabajar por los derechos de la ciudadanía y disminuir progresivamente la pobreza, desigualdad y promover el desarrollo sustentable, así como la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, la identidad y la representación democrática de los pueblos y barrios originarios, comunidades y colonias asentadas en la demarcación territorial de Tlalpan.
Diagnóstico General	La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km2, de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo, la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos.
Objetivo Estratégico	Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		K023		INFRAESTRUCTURA URBANA							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia							
		SUB EJE	2	Ciencia y divulgación							
		SUBSUB EJE	4	Promover condiciones óptimas para el desarrollo e innovación tecnológicos							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	274	Mantenimiento de infraestructura pública
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Deficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Tlalpan.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Tlalpan.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Tlalpan que asciende a 699,928 personas.
Objetivos Operativos	1. Disponer de la infraestructura adecuada para la prestación de servicios públicos necesarios para la población que habita y transita en la Alcaldía. 2. Definir y priorizar los proyectos de infraestructura urbana.
Valor Público Generado	Los habitantes de la Alcaldía Tlalpan gozan de Infraestructura pública de calidad para la prestación de servicios que satisfagan sus necesidades.

1 de 3

M
/



Programación
BASE | **2023**

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las obras para llevar a cabo la infraestructura urbana de la demarcación.	((Número de inmuebles culturales + número de inmuebles deportivos, realizados al trimestre/número de inmuebles culturales + número de inmuebles deportivos programados al trimestre)*0.15)+ ((número de edificios públicos realizados al trimestre/número de edificios públicos programados al trimestre)*0.10)+((número de espacios públicos realizados al trimestre/número de espacios públicos programados al trimestre)*0.05)+((número de inmuebles educativos realizados al trimestre/número de inmuebles educativos programados al trimestre)*0.05)+((número de obras para la mitigación de riesgos realizados al trimestre/número de Obras para la mitigación de riesgos programados al trimestre)*0.10)+((número de m2 de banquetas realizadas al trimestre/número de m2 de banquetas programados al trimestre)*0.15)+((número de m2 de asfalto en vialidades secundarias + número de metros de balizamiento realizados al trimestre/número de m2 de asfalto en vialidades secundarias + número de metros de balizamiento programados al trimestre)*0.15)+((número de inmuebles de infraestructura sociales realizados al trimestre/número de inmuebles de infraestructura social programados al trimestre)*0.10)+ ((número de piezas de luminarias atendidas al trimestre/ número de piezas de luminarias programados al trimestre)*0.05)+((número proyectos de obra en el marco del presupuesto participativo realizados al trimestre/número de proyectos de obra en el marco del presupuesto participativo programado al trimestre)*0.05) .	Índice	http://micrositio transparencia.tlalpan.cdmx.gob.mx/index.html
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental	
Al cierre del 2024, se espera tener un avance en el indicador del 10%, derivado del cumplimiento de las obras de infraestructura urbana que requiere la Alcaldía.			Infraestructura de calidad, para el desarrollo de la población Tlalpense.	
Número de Acciones a Desarrollar			10 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento de inmuebles deportivos,culturales, educativos y sociales en diversas ubicaciones de la Alcaldía, con el objetivo de elevar la calidad de vida de la población.			Nombre (s)	Roberto Carlos Jiménez Almeira
			Cargo	Director de Desarrollo Urbano
Acción 2			Responsable(s)	
Construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento de edificios públicos en diversas ubicaciones de la Alcaldía, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios.			Nombre (s)	Roberto Carlos Jiménez Almeira
			Cargo	Director de Desarrollo Urbano
Acción 3			Responsable(s)	
Construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento de espacios públicos, así como proyectos de alumbrado publico en diversas ubicaciones de la Alcaldía, con el objetivo de dotar a la población de espacios para esparcimiento			Nombre (s)	Roberto Carlos Jiménez Almeira
			Cargo	Director de Desarrollo Urbano
Acción 4			Responsable(s)	
Construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento de asfalto y balizamiento en vialidades secundarias, en diversas ubicaciones de la Alcaldía, garantizando un libre tránsito peatonal y vehicular más eficiente y seguro.			Nombre (s)	Roberto Carlos Jiménez Almeira
			Cargo	Director de Desarrollo Urbano
Acción 5			Responsable(s)	
Construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento, obra para la mitigación de riesgos, en diversas ubicaciones de la Alcaldía, con el fin de evitar derrumbes, deslaves, en zonas de alto riesgo			Nombre (s)	Roberto Carlos Jiménez Almeira
			Cargo	Director de Desarrollo Urbano
Acción 6			Responsable(s)	
Construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento en de banquetas en diversas ubicaciones de la Alcaldía, con el objetivo de garantizar un libre tránsito peatonal mas eficiente, seguro y con accesibilidad para personas con capacidades diferentes			Nombre (s)	Roberto Carlos Jiménez Almeira
			Cargo	Director de Desarrollo Urbano
Acción 7			Responsable(s)	
Actividades de mejoramiento en la movilidad y el ordenamiento urbano en intervenciones, mejorando la circulación y tránsito en las calles y vialidades secundarias de esta Alcaldía, con la aplicación de pintura para balizamiento, la realización de señalamientos y adecuaciones geométricas, a efecto de mejorar la vialidad y seguridad de las personas.			Nombre (s)	Edgar Antonio Hernández Martínez
			Cargo	Director de proyectos de programas de servicios urbanos



Programación
BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto		O2CD14		ALCALDÍA TLALPAN	
Acción 8			Responsable(s)		
Mantenimiento de áreas verdes en parques, jardines, camellones, plazas y espacios públicos, conservándolos limpios y seguros con actividades de poda de árboles, poda de pasto, riego de áreas verdes, barrido de áreas verdes, retiro de hierba y maleza.		Nombre (s)	Edgar Antonio Hernández Martínez		
		Cargo	Director de proyectos de programas de servicios urbanos		
Acción 9			Responsable(s)		
Mantenimiento y conservación del mobiliario urbano en espacios públicos como: quioscos, fuentes ornamentales, bustos, monumentos, bajo puentes, etc. con trabajos de eliminación y borrado de grafiti con la aplicación de pintura en muros y bardas, colocación de malla ciclónica, etc.		Nombre (s)	Edgar Antonio Hernández Martínez		
		Cargo	Director de proyectos de programas de servicios urbanos		
Acción 10			Responsable(s)		
Rehabilitar, conservar y mantener luminarias de la Red Alumbrado Público, con el cambio y actualización de nuevas tecnologías de iluminación y ahorro de energía y la conservación de la infraestructura existentes con mantenimiento preventivo y correctivo en calles, vialidades secundarias y espacios públicos.		Nombre (s)	Edgar Antonio Hernández Martínez		
		Cargo	Director de proyectos de programas de servicios urbanos		

ELABORÓ

Gerardo Nieto García

Director de Recursos Financieros y Presupuestales

AUTORIZÓ

Guillermo Nájera Gómez

Director General de Administración

M
R
t



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Ser un Gobierno transparente, honesto con responsabilidad y rendición de cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercana a la gente y efectiva en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales de la Alcaldía Tlalpan.
Visión	Trabajar por los derechos de la ciudadanía y disminuir progresivamente la pobreza, desigualdad y promover el desarrollo sustentable, así como la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, la identidad y la representación democrática de los pueblos y barrios originarios, comunidades y colonias asentadas en la demarcación territorial de Tlalpan.
Diagnóstico General	La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km ² , de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas, de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo, la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos.
Objetivo Estratégico	Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K026		INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN ALCALDÍAS								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	2	Garantizar el derecho al agua disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	3	Abastecimiento De Agua	Actividad Institucional	305	Construcción y Rehabilitación de la Infraestructura de Agua Potable
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	6	Agua limpia y saneamiento	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	6.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Alcaldía Tlalpan.
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Alcaldía Tlalpan.
Población Objetivo o de Enfoque	Población de la Alcaldía Tlalpan que asciende a 699,928 personas.
Objetivos Operativos	Efficientar el suministro de agua potable en la Alcaldía a través de la red secundaria.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
Valor Público Generado	La población de la Alcaldía Tlalpan disfruta de su derecho al acceso del agua.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de Avance de las obras a realizar en pro de la infraestructura de agua potable en la Alcaldía Tlalpan.	(número de metros de la red de agua potable realizados al trimestre/ número de metros de la red de agua potable programados al trimestre)*100	Porcentaje	http://micrositiotransparencia.tlalpan.cdmx.gob.mx/index.html
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%		100%
Meta Programada al 3er Trimestre			Meta Programada al 4to Trimestre	
75%			100%	
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del 2024, se espera tener un avance en el indicador del 10%, derivado de las obras a realizar de infraestructura de agua potable en la Alcaldía.			Servicio eficiente y de calidad en la distribución de agua potable.	
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento en metros de la red de agua potable en diversas ubicaciones de la Alcaldía, con el objetivo de que la población cuente con más y mejores servicios.		Nombre (s)	Roberto Carlos Jiménez Almeira	
		Cargo	Director de Desarrollo Urbano	

ELABORÓ



Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales

AUTORIZÓ



Guillermo Nájera Gómez
Director General de Administración

M
A



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	<p>Ser un Gobierno transparente, honesto con responsabilidad y rendición de cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercana a la gente y efectiva en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales de la Alcaldía Tlalpan.</p>
Visión	<p>Trabajar por los derechos de la ciudadanía y disminuir progresivamente la pobreza, desigualdad y promover el desarrollo sustentable, así como la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, la identidad y la representación democrática de los pueblos y barrios originarios, comunidades y colonias asentadas en la demarcación territorial de Tlalpan.</p>
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km2, de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30.487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo, la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos.</p>
Objetivo Estratégico	<p>Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K027		INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ALCALDÍAS								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	2	Garantizar el derecho al agua disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	3	Ordenación De Aguas Residuales, Drenaje Y Alcantarillado	Actividad Institucional	306	Construcción y rehabilitación de la infraestructura de drenaje y tratamiento
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	6	Agua limpia y saneamiento	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	6.3	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado que afecta a la Alcaldía Tlalpan.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado que afecta a la Alcaldía Tlalpan.
Población Objetivo o de Enfoque	Población de la Alcaldía Tlalpan que asciende a 699,928 personas.
Objetivos Operativos	Brindar el adecuado servicio a la red secundaria de drenaje y alcantarillado de la Alcaldía.
Valor Público Generado	Los habitantes de la Alcaldía Tlalpan cuentan con adecuada infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado, para cubrir los servicios básicos de sanidad.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las obras para el mejoramiento de la infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento en la Alcaldía Tlalpan.	$((\text{número de metros de desazolve de la red de drenaje realizada al trimestre} / \text{número de metros desazolve de la red de drenaje programada al trimestre}) * 0.40) + ((\text{número de kilómetros de la red de drenaje realizados al trimestre} / \text{número de kilómetros de la red de drenaje programados al trimestre}) * 0.50) + ((\text{número de resumideros realizados al trimestre} / \text{número de resumideros programados al trimestre}) * 0.10)$	Índice	http://micrositio.transparencia.tlalpan.cdmx.gob.mx/index.html

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
25%	50%	75%	100%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental
Al cierre del 2024, se espera tener un avance en el indicador del 10%, derivado de las obras a realizar de infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento en la Alcaldía.	Contar con infraestructura eficiente en la red secundaria del drenaje y alcantarillado, mejorando la calidad de vida de los Tlalpenses.

Número de Acciones a Desarrollar	3 Acciones
Acción 1	Responsable(s)

Construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento, desazolve de la red de drenaje en diversas ubicaciones de la Alcaldía, con el objetivo que la población cuente con más y mejores servicios.	Nombre (s) Roberto Carlos Jiménez Almeida
	Cargo Director de Desarrollo Urbano

Acción 2	Responsable(s)
-----------------	-----------------------

Construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento en en resumideros.	Nombre (s) Roberto Carlos Jiménez Almeida
	Cargo Director de Desarrollo Urbano

Acción 3	Responsable(s)
-----------------	-----------------------

Construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento, de la red de drenaje en diversas ubicaciones de la Alcaldía, con el objetivo que la población cuente con más y mejores servicios.	Nombre (s) Roberto Carlos Jiménez Almeida
	Cargo Director de Desarrollo Urbano

ELABORÓ

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales

AUTORIZÓ

Guillermo Nájera Gómez
Director General de Administración



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ser un Gobierno transparente, honesto con responsabilidad y rendición de cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercana a la gente y efectiva en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales de la Alcaldía Tlalpan.
Visión	Trabajar por los derechos de la ciudadanía y disminuir progresivamente la pobreza, desigualdad y promover el desarrollo sustentable, así como la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, la identidad y la representación democrática de los pueblos y barrios originarios, comunidades y colonias asentadas en la demarcación territorial de Tlalpan.
Diagnóstico General	La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km ² , de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo, la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos.
Objetivo Estratégico	Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente								
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	313	Acciones para mejorar la eficiencia institucional
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Deficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Alcaldía Tlalpan.
Objetivo del programa presupuestario	Efficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Alcaldía Tlalpan.
Población Objetivo o de Enfoque	Áreas administrativas y operativas del Ente Público de la Ciudad de México (Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de área, Coordinaciones y Gerencias).
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. 2. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.
Valor Público Generado	La Alcaldía Tlalpan cuentan con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las necesidades que en materia de servicios administrativos que requiera la estructura operativa y áreas sustantivas de la Alcaldía.	((Recursos Materiales necesarios para la operación de la Alcaldía realizados/ Recursos Materiales necesarios para la operación de la Alcaldía programados)*0.50)+((Servicios generales necesarios para la operación de la Alcaldía realizados/Servicios generales necesarios para la operación de la Alcaldía)*0.50).	Índice	http://microsiotransparencia.tlalpan.cdmx.gob.mx/index.html
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del 2024, se espera tener un avance en el indicador del 10%, derivado de los procesos para la asignación de servicios administrativos a las áreas de la Alcaldía.			Credibilidad de la Ciudadanía hacia sus Instituciones Públicas	
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Recursos Materiales necesarios para la operación de la Alcaldía.		Nombre (s)	Gabriela Lagunas Palacios	
		Cargo	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Acción 2		Responsable(s)		
Servicios generales necesarios para la operación de la Alcaldía.		Nombre (s)	Gabriela Lagunas Palacios	
		Cargo	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	

ELABORÓ

Gerardo Nieto García

Director de Recursos Financieros y Presupuestales

AUTORIZÓ

Gabriela Lagunas Palacios

Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales

M

V



Programación
BASE | **2023**

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ser un Gobierno transparente, honesto con responsabilidad y rendición de cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercana a la gente y efectiva en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales de la Alcaldía Tlalpan.
Visión	Trabajar por los derechos de la ciudadanía y disminuir progresivamente la pobreza, desigualdad y promover el desarrollo sustentable, así como la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, la identidad y la representación democrática de los pueblos y barrios originarios, comunidades y colonias asentadas en la demarcación territorial de Tlalpan.
Diagnóstico General	La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km2, de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acutuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios; 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020, Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo, la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos.
Objetivo Estratégico	Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		M002		PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2		Ciudad Sustentable							
	SUB EJE	1		Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo							
	SUBSUB EJE	7		Derechos humanos y empleo							
Finalidad	1	Gobierno	Función	8	Otros Servicios Generales	Subfunción	1	Servicios Registrales, Administrativos Y Patrimoniales	Actividad Institucional	298	Eventos fortuitos administrativos
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficientes recursos para el pago de los laudos laborales
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente recursos para el pago de los laudos laborales
Población Objetivo o de Enfoque	Ente Público de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.
Valor Público Generado	Los Entes Públicos cuentan con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales sin riesgos para su operación.

M
P



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de avance de laudos laborales y sentencias pendientes de resolución en la Alcaldía.	(Número de laudos o sentencias atendidas / Número de laudos o sentencias Programadas)*100	Porcentaje	http://micrositiotransparencia.tlalpan.cdmx.gob.mx/index.html
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del 2024, se espera tener un avance en el indicador del 10%, derivado de los laudos laborales y sentencias de la Alcaldía.			La Alcaldía cumple con las sentencias en materia laboral y civil.	
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Brindar recursos para cubrir las obligaciones que deriven de laudos emitidos o sentencias definitivas dictadas por autoridad competente.		Nombre (s)	Federico Galindo De la Sancha	
		Cargo	Director Jurídico	

ELABORÓ

Gerardo Nieto García

Director de Recursos Financieros y Presupuestales

AUTORIZÓ

Guillermo Nájera Gómez

Director General de Administración



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Ser un Gobierno transparente, honesto con responsabilidad y rendición de cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercana a la gente y efectiva en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales de la Alcaldía Tlalpan.
Visión	Trabajar por los derechos de la ciudadanía y disminuir progresivamente la pobreza, desigualdad y promover el desarrollo sustentable, así como la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, la identidad y la representación democrática de los pueblos y barrios originarios, comunidades y colonias asentadas en la demarcación territorial de Tlalpan.
Diagnóstico General	La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km2, de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo, la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos.
Objetivos Estratégicos	Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001		Cumplimiento de los Programas de Protección Civil								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad								
	SUB EJE	3	Protección civil								
	SUBSUB EJE	3	Evitar nuevos riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficiente capacidad de reacción ante las situaciones de riesgo que pueda sufrir la población de la Alcaldía Tlalpan.
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente capacidad de reacción ante las situaciones de riesgo que pueda sufrir la población de la Alcaldía Tlalpan.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Tlalpan que asciende a 699,928 personas.
Objetivos Operativos	1. Brindar atención pre hospitalaria, atención a incidentes urbanos a los habitantes de la Alcaldía en situaciones de emergencia o desastre. 2. Mitigar riesgos y fomentar la cultura de la Protección Civil.
Valor Público Generado	La población de la Alcaldía Tlalpan posee las previsiones necesarias ante situaciones de riesgo para salvaguardar su integridad.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance en el Programa Interno de Protección Civil en la Alcaldía.	((Número de reconocimientos y vigilancia a establecimientos mercantiles realizados al trimestre/número de reconocimientos y vigilancia a establecimientos mercantiles, programados al trimestre)*0.25) + ((Número de dictámenes de riesgo, realizados al trimestre/número de dictámenes de riesgo, programados al trimestre)*0.25)+((número de atenciones a llamadas de emergencia, realizadas al trimestre/número de atenciones a llamadas de emergencia, programadas al trimestre)*0.25)+(número de capacitaciones, simulacros y asesorías, realizados al trimestre/número de capacitaciones, simulacros y asesorías, programados al trimestre)*0.25).	Índice	http://micrositio transparencia.tlalpan.cdmx.gob.mx/index.html

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
25%	50%	75%	100%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
--	---

Al cierre del 2024, se espera tener un avance en el indicador del 10%, en el cumplimiento del Programa Interno de Protección Civil. Eficientar los protocolos de atención y prevención, en materia de Gestión de Riesgos y Protección Civil para que las personas sean resilientes.

Número de Acciones a Desarrollar	4 Acciones
Acción 1	Responsable(s)
Reconocimientos y vigilancia de medidas de seguridad en los establecimientos mercantiles, así como la revisión de sus programas internos en materia de protección civil.	Nombre (s) Diego Manuel Herrera García
	Cargo Director de protección civil
Acción 2	Responsable(s)
Emisión de dictámenes de riesgo sustentados en un análisis técnico profesional, garantizando la integridad del individuo, sus bienes y entorno	Nombre (s) Diego Manuel Herrera García
	Cargo Director de protección civil
Acción 3	Responsable(s)
Respuesta a las solicitudes o llamados de emergencias para salvaguardar la integridad física de la población, de sus bienes y entorno.	Nombre (s) Diego Manuel Herrera García
	Cargo Director de protección civil
Acción 4	Responsable(s)
Capacitación de simulacros y asesorías en temas como: Primeros auxilios; prevención, evacuación, repliegue y combate de incendios; brigadas de Protección Civil, Plan Familiar de Protección Civil.	Nombre (s) Diego Manuel Herrera García
	Cargo Director de protección civil

ELABORÓ

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales

AUTORIZÓ

Guillermo Nájera Gómez
Director General de Administración



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	O2CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ser un Gobierno transparente, honesto con responsabilidad y rendición de cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercana a la gente y efectiva en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales de la Alcaldía Tlalpan.
Visión	Trabajar por los derechos de la ciudadanía y disminuir progresivamente la pobreza, desigualdad y promover el desarrollo sustentable, así como la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, la identidad y la representación democrática de los pueblos y barrios originarios, comunidades y colonias asentadas en la demarcación territorial de Tlalpan.
Diagnóstico General	La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km2, de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 19 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas: de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020, Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo, la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos.
Objetivo Estratégico	Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		R002		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente								
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	2	Desarrollo Comunitario	Actividad Institucional	263	Presupuesto Participativo
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía Tlalpan.
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía Tlalpan.
Población Objetivo o de Enfoque	Población de la Alcaldía Tlalpan que asciende a 699,928 personas.
Objetivos Operativos	Incluir las decisiones de la ciudadanía para la definición de proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana para las unidades territoriales de la Alcaldía.
Valor Público Generado	La ciudadanía decide libremente los proyectos que se llevarán a cabo en las unidades territoriales para la mejora de su entorno, a través del Presupuesto Participativo.

1 de 2



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance en los mecanismos de participación ciudadana y la eficiencia de los proyectos participativos ganadores.	((Total de gestiones realizadas para la ejecución de los proyectos ganadores del Programa de Presupuesto Participativo en la Alcaldía/Total de gestiones programadas para la ejecución de los proyectos ganadores del Programa de Presupuesto Participativo en la Alcaldía)*0.30)+((Número de unidades territoriales que iniciaron actividades o trabajos para la ejecución de cada proyecto ganador en campo/Total de proyectos ganadores programados por unidad territorial para iniciar actividades o trabajos para la ejecución de cada proyecto ganador en campo)*0.30)+((Total de verificaciones en campo para el seguimiento de los trabajos realizados en cada proyecto ganador por unidad territorial + elaboración de informes del avance porcentual de los trabajos alcanzados para cada proyecto ganador por unidad territorial/Total de verificaciones en campo de los trabajos programados para cada proyecto ganador, por unidad territorial + elaboración de informes del avance porcentual de los trabajos programados para cada proyecto ganador, por unidad territorial)*0.40).	Índice	http://micrositiotransparencia.tlalpan.cdmx.gob.mx/Index.html
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del 2024, se espera tener un avance en el indicador del 10%, en el cumplimiento de los mecanismos que eficiente la participación ciudadana.			El desarrollo eficiente de proyectos que deriven de la consulta ciudadana, mejorando la calidad de vida de los habitantes Tlalpenses.	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Llevar a cabo los procedimientos necesarios, para ejecutar los Proyectos ganadores, correspondientes a los 179 comités ciudadano del Programa de Presupuesto Participativo 2023 de la Alcaldía			Nombre (s)	Itzel Bello Alcaraz
			Cargo	Dir. Ejecutiva participación ciudadana
Acción 2			Responsable(s)	
Se llevarán a cabo obras en Vialidades, Luminarias, Banquetas y Guarniciones, Espacios Públicos, Drenaje, áreas comunes de Unidades Habitacionales, etc. en el Marco del Presupuesto Participativo en 179 Comités Ciudadanos en diversas ubicaciones del perímetro de la Alcaldía			Nombre (s)	Itzel Bello Alcaraz
			Cargo	Dir. Ejecutiva participación ciudadana
Acción 3			Responsable(s)	
Seguimiento de los avances en los proyectos del Programa de Presupuesto Participativo a través de los comités ciudadanos e informar a las áreas correspondientes.			Nombre (s)	Itzel Bello Alcaraz
			Cargo	Dir. Ejecutiva participación ciudadana

ELABORÓ

Gerardo Nieto García

Director de Recursos Financieros y Presupuestales

AUTORIZÓ

Guillermo Nájera Gómez

Director General de Administración

Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Ser un gobierno transparente y honesto con responsabilidad y rendición de cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercano a la gente y efectivo en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales de la Alcaldía Tlalpan.
Visión	Trabajar por los derechos de la ciudadanía y disminuir progresivamente la pobreza, desigualdad y promover el desarrollo sustentable, así como la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, la identidad y la representación democrática de los pueblos y barrios originarios, comunidades y colonias asentadas en la demarcación territorial de Tlalpan.
Diagnóstico General	La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km ² , de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020, Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo, la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos.
Objetivo Estratégico	Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	S229		APOYO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	3	Fortalecer la economía social y el emprendimiento								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	324	Fortalecer el desarrollo humano de las mujeres para la erradicación de la discriminación, violencia y desigualdad.
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5	Igualdad de género	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	5.1	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo						

Planeación Operativa

Problema Definido	La desigualdad social y la violencia son una problemática omnipresente en todas las esferas de la vida familiar, laboral, social, cultural y política de las mujeres, pues está fundada en un sistema social de desigualdades basado en sexo, género, clase económica, raza, discapacidad, nacionalidad y/o migración, entre otros elementos transversales. Lo anterior se ha agudizado tras la pandemia por COVID-19, pues nivel nacional, en el año 2020 el número de emergencia del 911 recibió 260,067 llamadas por violencia contra las mujeres, el cual supera en un 31% las llamadas recibidas durante 2019 (197,693), teniendo durante 2020 un máximo histórico de 26,171 llamadas en el mes de marzo y manteniendo durante el resto del año un incremento de las llamadas respecto a los últimos tres años. Una de las violencias más extremas contra las mujeres, el feminicidio, se ha incrementado año con año, de acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2020) los estados que encabezan la lista por feminicidios a nivel nacional, son el Estado de México con 150, Veracruz con 84, Nuevo León con 67, Jalisco con 66 y la Ciudad de México con 64. De igual manera, en la Alcaldía Tlalpan se incrementó la violencia extrema contra las mujeres, pues la demarcación pasó del lugar 28 a nivel nacional por el delito de feminicidio (con 6 feminicidios) durante 2019, al lugar 9 (con 11 feminicidios) en el año 2020 (SESNSP, 2020). De acuerdo a las carpetas de investigación, publicadas por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (Diciembre 2018-diciembre 2020), Tlalpan ocupa el segundo lugar en feminicidio a nivel de las 16 alcaldías, el cuarto en secuestro de mujeres, el quinto en violencia familiar, el quinto en violación, el quinto en trata de personas y el quinto el homicidio doloso de mujeres.
Objetivo del programa presupuestario	Realizar acciones orientadas al bienestar de las Mujeres tales como ayudas psicológicas, apoyo para dejar el hogar con maltrato orientación jurídica-legal, resguardado de ellas y de sus hijos empoderamiento, entre otras sensibles al género.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
Población Objetivo o de Enfoque	Mujeres que hayan vivido algún tipo de Violencia ejercida por hombres o estén expuestas a ella (conforme a la tasa de violencia hacia las mujeres INEGI), que habiten en colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social en la alcaldía de Tlalpan.	
Objetivos Operativos	Promover una cultura de derechos de las mujeres, el acceso a la justicia, la igualdad de género y contribuir en la prevención de la violencia hacia las mujeres en diversos ámbitos como el familiar, laboral, escolar y el espacio público; las actividades propuestas contemplan estrategias diversas, incluidas acciones de formación, difusión y visibilización, así como de prevención de las diferentes modalidades y tipos de violencia hacia las mujeres a través de la asesoría/ orientación psicológica y jurídica que faciliten el acceso a la justicia de las mujeres, desde decisiones informadas y basadas en el ejercicio de sus derechos; de manera simultánea se plantea la incorporación de hombres en las actividades de prevención de la violencia hacia las mujeres, como actores claves en el cambio de prácticas sociales violentas por prácticas basadas en el respeto a los derechos humanos, en particular los derechos de las mujeres, niñas, adolescentes y adultas mayores.	
Valor Público Generado	Acciones para el fomento, difusión y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, la igualdad de género, la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia hacia las mujeres, niñas, adolescentes y adultas mayores.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide la atención a mujeres que reciben formación, capacitación en derechos de las mujeres, la igualdad de género y la prevención de la violencia hacia las mujeres y atención para el acceso a la justicia.	((Total de apoyos económicos o en especie a mujeres víctimas de violencia de género entregados / Total de apoyos económicos o en especie a mujeres víctimas de violencia de género programados) *35 + ((Total de apoyos económicos a facilitadores de servicio entregados/ total de apoyos económicos a facilitadores de servicios programados) *35 + (Total de apoyos económicos o en especie a mujeres que desarrollen proyectos económicos, comunitarios, culturales, educativos. Entregados/ Total de apoyos económicos o en especie a mujeres que desarrollen proyectos económicos, comunitarios, culturales, educativos. Programados) *30).	Porcentaje	Listas de asistencia a las actividades de formación y capacitación. Registros de mujeres atendidas en prevención de la violencia y acceso a la justicia. Reportes.

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
0%	40%	75%	100%

Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
--	---

A largo plazo contar con un servicio de calidad de los servicios brindados en la primera atención a la violencia de género reconocido por la ciudadanía y principalmente por las mujeres en la alcaldía Tlalpan.

Contar con servicios gratuitos de primera atención jurídica y psicológica en materia de violencia de género que contribuya a disminuir las brechas de desigualdad en el acceso a la justicia entre hombres y mujeres, así como buscar garantizar la equidad para grupos prioritarios, ejerciendo su derecho al acceso a la justicia desde la toma de decisiones informada y que los servicios de primera atención a la violencia de género, permitan brindar respuesta con la debida diligencia a mujeres que se encuentran en riesgo.

Número de Acciones a Desarrollar	3 Acciones
---	-------------------

Acción 1	Responsable(s)
Otorgar apoyos económicos o en especie a mujeres habitantes de la Alcaldía Tlalpan que sean víctimas de violencia de género y con ello contribuir a mejorar su calidad de vida.	Natalia Guadalupe Márquez Codina
	Dirección General de Desarrollo Social
Acción 2	Responsable(s)
Otorgar apoyos económicos a personas beneficiarias denominadas facilitadores que coadyuven a desarrollar las siguientes actividades: 1) Capacitaciones a la población adolescente en temas de derechos sexuales, reproductivos y la prevención del embarazo adolescente no deseado, para el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia en las mujeres de 15 años y más que habitan en zonas con mayores índices de delitos de género. 2) difunda servicios de asesoría y primera atención psicológica y jurídica a la violencia de género disponibles en el Centro de Atención Integral para mujeres víctimas de violencia de género "Justa Hernández Farfán".	Natalia Guadalupe Márquez Codina
	Dirección General de Desarrollo Social
Acción 3	Responsable(s)
Otorgar apoyos económicos o en especie a mujeres habitantes de la Alcaldía Tlalpan que desarrollen proyectos económicos, comunitarios, culturales, educativos.	Natalia Guadalupe Márquez Codina
	Dirección General de Desarrollo Social

ELABORÓ

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales

AUTORIZÓ

C.P. Guillermo Nájera Gómez
Director General de Administración



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Ser un gobierno transparente y honesto con responsabilidad y rendición de cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercano a la gente y efectivo en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar, sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales de la Alcaldía Tlalpan.
Visión	Trabajar por los derechos de la ciudadanía y disminuir progresivamente la pobreza, desigualdad y promover el desarrollo sustentable, así como la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, la identidad y la representación democrática de los pueblos y barrios originarios, comunidades y colonias asentadas en la demarcación territorial de Tlalpan.
Diagnóstico General	La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km ² , de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 19 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena, 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %), del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas, de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALUA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topileje y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo, la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos.
Objetivo Estratégico	Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	S231		PROGRAMA PARA EL IMPULSO AGROALIMENTARIO								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	3	Fortalecer la economía social y el emprendimiento								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca Y Caza	Subfunción	1	Agropecuaria	Actividad Institucional	326	Promover la producción, comercialización y uso de productos agroalimentarios sostenibles
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	2	Hambre cero	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	2.4	Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra						

Planeación Operativa

Problema Definido	Las personas dedicadas al cuidado del medio ambiente, a la producción agrícola y aquellas que se encuentran en condición de desempleo no cuentan con los recursos necesarios para emprender, reactivar o continuar proyectos.
Objetivo del programa presupuestario	Se realizan acciones en la Alcaldía Tlalpan que impulsan el sector Agropecuario, tales como apoyos monetarios o en especie para el desarrollo de estas actividades económicas con visiones a ser sustentables y que contribuyen al bienestar familiar.
Población Objetivo o de Enfoque	Beneficiar personas que implementen proyectos productivos agrícolas, de comercialización y cuidado del medio ambiente y aquellas que se encuentran en condición de desempleo.
Objetivos Operativos	Apoyar proyectos de personas dedicadas al cuidado del medio ambiente, a la producción agrícola y de aquellos que se encuentran en condición de desempleo para fomentar el desarrollo del empleo, el autoempleo y la preservación y conservación del ambiente.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
Valor Público Generado	Otorgar apoyos económicos a personas interesadas en realizar acciones para la conservación, protección de los servicios ecosistémicos, así como la restauración y monitoreo de los recursos naturales del suelo de conservación de la demarcación; actividades agropecuarias, instalación de ecotecnologías para la cosecha de agua de lluvia y de energía solar sustentable; y a quienes se propongan la creación y/o fortalecimiento de proyectos productivos que permitan a las poblaciones desocupada y no asalariada ejercer su derecho humano al trabajo	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Contribuir al fortalecimiento o expansión de proyectos productivos, de comercialización y capacitación de micro, pequeñas, medianas empresas y organizaciones de la economía social y solidaria, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población, proyectos entre productores agropecuarios, proyectos encaminados a la protección y conservación del ambiente, mediante transferencias monetarias y capacitación especializada que contribuya a la mitigación del desempleo.	((Total proyectos en economía sustentable beneficiados/Total de proyectos en economía sustentable programados) *35 + ((Total de proyectos de manejo de recursos naturales beneficiados/Número de proyectos de manejo de recursos naturales programados) *25+ ((Total de Apoyos económicos a las mujeres y los hombres que se interesen y/o realicen actividades agropecuarias entregados/ Total de Apoyos económicos a las mujeres y los hombres que se interesen y/o realicen actividades agropecuarias programados) * 25 + ((Total de capacitaciones a beneficiarios realizadas/ Total de capacitaciones a beneficiarios programadas) *15)	Porcentajes	Expedientes de los proyectos, los cuales podrán ser consultados en la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, ubicada en calle Benito Juárez 68, Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía de Tlalpan.

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
0%	25%	50%	100%

Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
Contribuir a mitigar el desempleo, proteger y conservar los recursos naturales y la superficie agropecuaria, garantizar el derecho a un medio ambiente sano y el derecho a la alimentación, incrementar la producción y rentabilidad de las unidades económicas, que permitan a las poblaciones desocupadas y no asalariadas ejercer su derecho humano al trabajo y subsanar el acceso limitado a derechos y servicios básicos como el derecho al agua y el acceso a la energía eléctrica, a través del acceso a ecotecnologías.	Las personas cuentan con proyectos autosustentables que incentivan el crecimiento de la economía local y el cuidado del medio ambiente

Número de Acciones a Desarrollar	4 Acciones
----------------------------------	------------

Acción 1		Responsable(s)	
ECONOMÍA SUSTENTABLE. Impulsar la creación y fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas, sociedades cooperativas, proyectos ecoturísticos, así como, impulsar emprendimientos en las áreas de comercialización y capacitación en temas específicos contando con la supervisión y acompañamiento en campo por parte de la Unidad Técnico Operativa a las unidades económicas apoyadas, con el objetivo de coadyuvar a la sostenibilidad de las unidades económicas en el mercado, incorporando a personas en condición de desempleo con alguna vocación productiva.	Nombre (s)	Rosalba Hernández Martínez	
	Cargo	Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico	
Acción 2		Responsable(s)	
MANEJO DE RECURSOS NATURALES. Implementar proyectos que vayan encaminados a la protección y conservación del ambiente, fomentando la participación activa de las y los poseedores o usufructuarios de este territorio, permitiendo a los poseedores de tierras, bosques y comunidades de hecho y a los habitantes de los pueblos originarios ubicados dentro de la Alcaldía Tlalpan, realizar actividades de conservación, mantenimiento y restauración del suelo, agua y monitoreo de la biodiversidad del suelo de conservación para mantener los servicios ecosistémicos y la protección de Áreas Naturales Protegidas en sus distintas categorías.	Nombre (s)	Rosalba Hernández Martínez	
	Cargo	Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico	
Acción 3		Responsable(s)	
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. Con el fin de fomentar las actividades productivas rurales sustentables de la Alcaldía Tlalpan, se otorgará apoyos económicos a las mujeres y los hombres de ejidos y comunidades, a las y los pequeños propietarios y a las y los poseedores o arrendatarios que se interesen y/o realicen actividades agropecuarias, apoyando los programas de trabajo que contribuyan a la recuperación de tierras ociosas y al impulso de los cultivos nativos de Tlalpan, así mismo se brindará capacitación de manera virtual o presencial que promueva entre los productores involucrarse en el diseño e implementación de acciones que contribuyan con alcanzar el objetivo denominado hambre cero, a través del aprendizaje técnico de buenas prácticas para mejorar la producción y comercialización de sus productos.	Nombre (s)	Rosalba Hernández Martínez	
	Cargo	Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico	


Handwritten marks and signatures in blue ink.



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto		02CD14	ALCÁLDIA TLALPAN	
Acción 4			Responsable(s)	
<p>ECOTECNOLOGÍAS. Se pretende reducir el problema de abastecimiento de agua, disminuir el gasto familiar por la obtención del recurso y capacitar a los habitantes en materia de educación ambiental acerca del cuidado y aprovechamiento racional del agua, a través de un proceso de capacitación y concientización previo para el beneficiario sobre las implicaciones de implementar eco tecnologías y los hábitos que requieren adaptarse al proceso de cosecha de agua de lluvia y de energía solar a través de paneles solares, se pretende reducir el problema de abastecimiento de agua, disminuir el gasto familiar por la obtención del recurso y capacitar a los habitantes en materia de educación ambiental acerca del cuidado y aprovechamiento racional del agua.</p>			Nombre (s)	Rosalba Hernández Martínez
			Cargo	Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico

ELABORÓ



Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales

AUTORIZÓ



P. Guillermo Nájera Gómez
Director General de Administración





Programación BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Ser un gobierno transparente y honesto con responsabilidad y rendición de cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercano a la gente y efectivo en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales de la Alcaldía Tlalpan.
Visión	Trabajar por los derechos de la ciudadanía y disminuir progresivamente la pobreza, desigualdad y promover el desarrollo sustentable, así como la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, la identidad y la representación democrática de los pueblos y barrios originarios, comunidades y colonias asentadas en la demarcación territorial de Tlalpan.
Diagnóstico General	La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km ² , de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo, la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos.
Objetivo Estratégico	Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	S233		APOYO DE ALIMENTACIÓN Y REFUGIO PARA PERSONAS VULNERABLES								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	6	Mejorar la protección social para el desempleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	328	Atención de necesidades primarias de la población en situación de vulnerabilidad
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	2	Hambre cero	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	2.1	Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año						

Planeación Operativa

Problema Definido	La deserción escolar es una problemática preponderante que se busca atender mediante acciones que favorecen la continuidad de estudios entre los alumnos, como un componente clave para el desarrollo integral de los Tlalpanenses.
Objetivo del programa presupuestario	Realizar acciones orientadas a coadyuvar en la alimentación y desarrollo de personas vulnerables.
Población Objetivo o de Enfoque	Niños y niñas de niñas y niños de entre 1 año y hasta 3 años 11 meses de edad, que residan preferentemente en la Alcaldía Tlalpan que acuden a "ESTANCIAS INFANTILES-TLALPAN"
Objetivos Operativos	Impulsar el desarrollo integral de las infancias de la Alcaldía Tlalpan, a través de garantizar un servicio de cuidado y atención infantil otorgado por las estancias infantiles incorporadas a esta acción social, buscando contribuir a la materialización del derecho de las familias, el derecho al cuidado, el derecho a la salud, el derecho al trabajo y el derecho a la educación en el contexto social y familiar en el que se desarrollarán los infantes usuarios de esta acción social. Lo anterior, sin menoscabo de también fortalecer la materialización del resto de los derechos humanos mencionados en el rubro correspondiente en los presentes lineamientos de operación.
Valor Público Generado	Niños y niñas de niñas y niños de entre 1 año y hasta 3 años 11 meses de edad, que residan preferentemente en la Alcaldía Tlalpan que acuden a "ESTANCIAS INFANTILES TLALPAN" reciben atención.

1 de 2





Programación
BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Niños entre 1 año y 3 años 11 meses de edad, incluyendo niñas y niños con discapacidad cuyas madres, padres o tutores legales residan preferentemente en la Alcaldía Tlalpan, o que tengan su centro de trabajo en la Alcaldía Tlalpan reciben el servicio de cuidado y atención infantil.	((Total de apoyos económicos para el cuidado y atención infantil (en estancias infantiles entregados/ Total de apoyos económicos para el cuidado y atención infantil (en estancias infantiles) programado * 100)	Porcentaje	Listas de Asistencia, evidencia documental que puede encontrarse en la Dirección General de Desarrollo Social.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
0%		40%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Contrarrestar de forma inmediata y a mediano plazo los perjuicios económicos, laborales y sociales que pudieren tener los padres y/o madres o tutores legales, al no contar con un espacio seguro donde dejar a sus hijos (as) mientras ellos cumplen su jornada laboral.			Contribuir con el servicio de cuidado y atención infantil durante el ejercicio fiscal 2023, a las niñas y niños usuarios de las Estancias.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Otomar apoyos económicos para que niñas y niños entre 1 año y 3 años 11 meses de edad, incluyendo niñas y niños con discapacidad cuyas madres, padres o tutores legales residan preferentemente en la Alcaldía Tlalpan, o que tengan su centro de trabajo en la Alcaldía Tlalpan reciben el servicio de cuidado y atención infantil.			Nombre (s)	Natalia Guadalupe Márquez Codina
			Cargo	Dirección General de Desarrollo Social

ELABORÓ

Gerardo Dato García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales

AUTORIZÓ

L.P. Guillermo Nájera Gómez
Director General de Administración



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Ser un gobierno transparente y honesto con responsabilidad y rendición de cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercano a la gente y efectivo en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales de la Alcaldía Tlalpan.
Visión	Trabajar por los derechos de la ciudadanía y disminuir progresivamente la pobreza, desigualdad y promover el desarrollo sustentable, así como la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, la identidad y la representación democrática de los pueblos y barrios originarios, comunidades y colonias asentadas en la demarcación territorial de Tlalpan.
Diagnóstico General	La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km2, de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo, la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos.
Objetivo Estratégico	Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	S234		PROGRAMA DE APOYO PARA EL BIENESTAR FAMILIAR								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	6	Mejorar la protección social para el desempleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	3	Familia E Hijos	Actividad Institucional	329	Adoptar medidas para la disponibilidad, accesibilidad de bienes y servicios sociales para disminuir la desigualdad de las familias
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10	Reducción de las desigualdades	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición						

Planeación Operativa

Problema Definido	En la Alcaldía Tlalpan hay personas en zonas de escasos recursos, que no cuentan con acceso pleno a la cultura, educación, libre esparcimiento y alimentación, lo que produce un bajo Índice de Desarrollo Social y un rezago en los ámbitos mencionados.
Objetivo del programa presupuestario	Se realizan acciones en la Alcaldía Tlalpan que coadyuvan en mejorar la calidad de vida de las familias que perciben menos recursos económicos.
Población Objetivo o de Enfoque	Población Tlalpanense de escasos recursos económicos, que desean mejorar su calidad de vida.
Objetivos Operativos	Brindar acceso programas sociales que contribuyan a que la población Tlalpanense se desarrolle en el ámbito social y cuente con acceso a diversos servicios e insumos lo que contribuye a su desarrollo.
Valor Público Generado	Disminución del rezago social.

M
N
P

1 de 3



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Numero de Personas beneficiarias que reciben apoyos economicos o en especie, que contribuyen a mejorar su calidad de vida y con ello pueden solventar sus necesidades básicas.	(Total de Apoyos económicos o en especie a jóvenes que están interesados en acceder al nivel medio superior entregados / Total de Apoyos económicos o en especie a jóvenes que están interesados en acceder al nivel medio superior programados) *14 +((Total de Apoyos económicos o en especie con el fin de proveer internet a niños con rezago educativo entregados/ Total de Apoyos económicos o en especie con el fin de proveer internet a niños con rezago educativo programados) * 14+ ((Total de apoyos económicos o en especie para la formación musical de los integrantes de la Camerata Infantil y Juvenil de Tlalpan entregados// Total de apoyos económicos o en especie para la formación musical de los integrantes de la Camerata Infantil y Juvenil de Tlalpan programados) *14 +((Total de apoyos económicos o en especie a niñas, niños y adolescentes a través de sus cuidadores y/o tutores entregados/ Total de apoyos económicos o en especie a niñas, niños y adolescentes a través de sus cuidadores y/o tutores programados) *14 + ((Total de apoyos económicos o en especie a habitantes de la Alcaldía Tlalpan en la promoción de la salud entregados/ Total de apoyos económicos o en especie a habitantes de la Alcaldía Tlalpan que realicen actividades físicas y deportiva entregados/ Total de apoyos económicos o en especie a habitantes de la Alcaldía Tlalpan que realicen actividades físicas y deportiva programados) *14 + ((Total de apoyos económicos o en especie a "colectivos juveniles" que desarrollen e implementen proyectos que atiendan problemáticas juveniles en sus comunidades entregados/ implementen proyectos que atiendan problemáticas juveniles en sus comunidades programados)*14 +((Total de de Apoyos a personas beneficiarias denominadas facilitadores que desarrollan diversas actividades en beneficio de la población Tlalpense entregados / Total de Apoyos a personas beneficiarias denominadas facilitadores que desarrollan diversas actividades en beneficio de la población Tlalpense programados) *16)	Porcentajes	Listas de asistencia, órdenes de pago entregadas, registros de personas atendidas, las cuales estarán disponibles para consulta en las siguientes Direcciones : Dirección General de Derechos Culturales y Educativos, Dirección General de Desarrollo Social y Dirección General de Planeación del Desarrollo, asimismo en la siguiente dirección electrónica: http://repositorio.tlalpan.gob.mx:8080/

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
0%	40%	75%	100%

Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
---	--

Acciones continuas para que la población Tlalpense cuente con acceso a diversos servicios que incrementen su calidad de vida.	La población se desarrolla en todos los ambitos, generando un progreso continuo de la demarcación.
---	--

Número de Acciones a Desarrollar	8 Acciones
----------------------------------	------------

Acción 1

Otorgar apoyos economicos o en especie, a jóvenes de tercer grado de secundaria, y aquellos que han concluido este nivel educativo provenientes de cualquiera de las escuelas secundarias públicas ubicadas en la Alcaldía Tlalpan y jóvenes residentes de la demarcación, interesados en presentar el examen del Concurso de Asignación a la EMS 2023, convocado por la COMIPEMS.	Nombre (s)	Responsable(s)
	Carga	Claudia Isela Ramírez Pineda Dirección General de Derechos Culturales y Educativos

Acción 2

Otorgar apoyos economicos o en especie con el fin de proveer del servicio de Internet a niños con rezago educativo y que encuentran en desigualdad de oportunidades, que se residan en las zonas de bajo indice de desarrollo social en la alcaldía Tlalpan, asimismo se capacitaran facilitadores que coadyuvaran en el seguimiento de el programa social que se implemente, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y solventar sus necesidades	Nombre (s)	Responsable(s)
	Carga	Claudia Isela Ramírez Pineda Dirección General de Derechos Culturales y Educativos

Acción 3

Otorgar apoyos económicos o en especie para la formación musical de los integrantes de la Camerata infantil y Juvenil de Tlalpan, para extender y ampliar los derechos sociales de la atención a grupos vulnerables y no vulnerables, garantizando el acceso a la formación musical, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos culturales, mejorando la calidad de vida de los habitantes de esta Alcaldía.	Nombre (s)	Responsable(s)
	Carga	Rosalba Hernández Martínez Dirección General de Derechos Culturales y Educativos

Acción 4

Otorgar apoyos económicos o en especie a niñas, niños y adolescentes a través de sus cuidadores y/o tutores, que permitan contribuir a su desarrollo, promoviendo el ejercicio de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en condición de orfandad mediante talleres, actividades y acciones didácticas y contribuir a mejorar su calidad de vida y con ello solventen sus necesidades básicas.	Nombre (s)	Responsable(s)
	Carga	Natalia Guadalupe Márquez Codina Dirección General de Desarrollo Social

Acción 5

Otorgar apoyos económicos o en especie a habitantes de la Alcaldía Tlalpan en la promoción de la salud relacionadas con la tutela responsable de animales de compañía y la prevención de enfermedades zoonóticas de manera presencial y a distancia.	Nombre (s)	Responsable(s)
	Carga	Natalia Guadalupe Márquez Codina Dirección General de Desarrollo Social

Acción 6

Otorgar apoyos económicos o en especie a habitantes de la Alcaldía Tlalpan que realicen actividades físicas y deportivas en diferentes disciplinas, en diferentes espacios deportivos de la Alcaldía, para fomentar la práctica de actividades físicas y deportivas en los habitantes de la demarcación. Para contribuir a mejorar su calidad de vida.	Nombre (s)	Responsable(s)
	Carga	Natalia Guadalupe Márquez Codina Dirección General de Desarrollo Social

Acción 7

Otorgar apoyos económicos o en especie a "colectivos juveniles" que desarrollen e implementen proyectos que atiendan problemáticas juveniles en sus comunidades.	Nombre (s)	Responsable(s)
	Carga	Natalia Guadalupe Márquez Codina Dirección General de Desarrollo Social



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN	
Acción 8		Responsable(s)	
<p>Otorgar apoyos económicos a personas beneficiarias denominadas facilitadores que coadyuvan a desarrollar las siguientes actividades: 1) Identificar obstáculos en vía pública que dificulten la movilidad, reportar y canalizar a diferentes áreas de la Alcaldía para su atención correspondiente. 2) Prevención de las violencias, como orientación psicológica, jurídica, establecer mecanismos y acciones para concientizar a la población en general. 3) impartir asesorías educativas presenciales o virtuales, a través de la utilización de medios electrónicos y plataformas digitales. 4) Realización y disfrute de actividades artísticas, lúdicas y de oficios en la población Tlalpense que busca generar una vida más recreativa, cultural y artística por medio de los Centros de Artes y Oficios. 5) impartir talleres lúdicos, formativos, participativos y ocupacionales de manera personal o mediante materiales audiovisuales a personas que habiten en zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social. 6) Servicios de mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos, en colonias, barrios, pueblos originarios y unidades habitacionales de la Alcaldía Tlalpan, que padecen conflictos sociales o requieren mejoramiento de su entorno físico. 7) Implementar actividades del programa social brindando accesibilidad a la información de programas y servicios mediante la difusión y contacto directo con la ciudadanía. Propiciar la organización y realización de actividades que fortalezcan la organización vecinal en las colonias, barrios, pueblos originarios y unidades y conjuntos habitacionales de la demarcación Tlalpan.</p>		Nombre (s)	Jesús Jiménez Martínez
		Cargo	Dirección General de Planeación del Desarrollo

ELABORÓ

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales

AUTORIZÓ

C.P. Guillermo Najera Gómez
Director General de Administración

(Handwritten initials in blue, green, and orange)



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	<p>Ser un gobierno transparente y honesto con responsabilidad y rendición de cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercano a la gente y efectivo en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales de la Alcaldía Tlalpan.</p>
Visión	<p>Trabajar por los derechos de la ciudadanía y disminuir progresivamente la pobreza, desigualdad y promover el desarrollo sustentable, así como la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, la identidad y la representación democrática de los pueblos y barrios originarios, comunidades y colonias asentadas en la demarcación territorial de Tlalpan.</p>
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas: de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo, la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos.</p>
Objetivo Estratégico	<p>Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	5235		APOYOS PARA EL CUIDADO DEL ADULTO MAYOR								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	6	Mejorar la protección social para el desempleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	2	Edad Avanzada	Actividad Institucional	330	Atención integral a adultos mayores en situación de vulnerabilidad
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10	Reducción de las desigualdades	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición						

Planeación Operativa

Problema Definido	Personas adultas mayores que viven en zonas de muy bajo y bajo Índice de Desarrollo Social no acceden a actividades recreativas, de autocuidado de la salud y no cuentan con redes de apoyo.
Objetivo del programa presupuestario	Se realizan acciones en la Alcaldía Tlalpan que promueven el pleno ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de los adultos mayores a través de actividades que promueven el cuidado, la inclusión y su bienestar.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas adultas mayores que viven en zonas de bajo Desarrollo Social.
Objetivos Operativos	Promover el autocuidado de la salud, incentivar la autoorganización de este sector de la población y la participación en colectivos.

1 de 2



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
Valor Público Generado	Las personas adultas mayores que habitan en zonas de muy bajo y bajo Índice de Desarrollo Social mejoran su inclusión social y autonomía.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Personas adultas mayores que participan en los colectivos y redes de apoyo.	((Total de apoyos económicos a personas mayores de 60 años en estado de vulnerabilidad entregados/ Total de apoyos económicos a personas mayores de 60 años en estado de vulnerabilidad programados) *40 + ((Total de capacitaciones impartidas por facilitadores de servicios/ Total de capacitaciones programadas a impartir por facilitadores de servicios) *40 + (Total de acompañamientos y asesorías brindadas por los facilitadores de servicios / Total de acompañamientos y asesorías programadas) *20)	Porcentajes	Listas de asistencia, órdenes de pago entregadas, registros de personas atendidas, las cuales estarán disponibles para consulta en la Dirección de Atención a Grupos Prioritarios, ubicada en el interior del Parque Juana de Asbaje, calle Moneda s/n, Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía de Tlalpan.
Meta Programada al 1er. Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
0%		40%	75%	100%
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Personas adultas mayores que se incorporen a formas colectivas en favor de sus derechos.			Las personas adultas mayores son incluidas y autónomas.	
Número de Acciones a Desarrollar		3 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Otorgar apoyos económicos a personas mayores de 60 años en estado de vulnerabilidad agrupados en colectivos	Nombre (s)	Natalia Guadalupe Márquez Codina		
	Cargo	Dirección General de Desarrollo Social		
Acción 2		Responsable(s)		
Capacitación de personas facilitadoras de servicios, que les permita contar con las herramientas necesaria para impulsar la construcción de un modelo de envejecimiento, mediante formas de organización colectiva y la participación en la cultura de los cuidados.	Nombre (s)	Natalia Guadalupe Márquez Codina		
	Cargo	Dirección General de Desarrollo Social		
Acción 3		Responsable(s)		
Por medio de las personas facilitadores, se brinda acompañamiento, asesorías e información sobre el autocuidado y cuidado a personas mayores y sus familias residentes de colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social, generando la cultura de los cuidados.	Nombre (s)	Natalia Guadalupe Márquez Codina		
	Cargo	Dirección General de Desarrollo Social		

ELABORÓ

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales

AUTORIZÓ

C.P. Guillermo Nájera Gómez
Director General de Administración



Programación
BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ser un gobierno transparente y honesto con responsabilidad y rendición de cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercano a la gente y efectivo en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales de la Alcaldía Tlalpan.
Visión	Trabajar por los derechos de la ciudadanía y disminuir progresivamente la pobreza, desigualdad y promover el desarrollo sustentable, así como la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, la identidad y la representación democrática de los pueblos y barrios originarios, comunidades y colonias asentadas en la demarcación territorial de Tlalpan.
Diagnóstico General	La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km ² , de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo, la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos.
Objetivo Estratégico	Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		U048		APOYOS SOCIALES							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	3	Fortalecer la economía social y el emprendimiento								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	7	Otros Asuntos Sociales	Subfunción	1	Otros Asuntos Sociales	Actividad Institucional	323	Acciones de protección social en Alcaldías.
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10	Reducción de las desigualdades	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición						

M
X

1 de 3



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	O2CD14	ALCALDÍA TLALPAN
------------------------------	--------	------------------

Planeación Operativa	
Problema Definido	La desigualdad social y la violencia son una problemática omnipresente en todas las esferas de la vida familiar, laboral, social, cultural y política de las mujeres, pues está fundada en un sistema social de desigualdades basado en sexo, género, clase económica, raza, discapacidad, nacionalidad y/o migración, entre otros elementos transversales. Lo anterior se ha agudizado tras la pandemia por COVID-19, pues nivel nacional, en el año 2020 el número de emergencia del 911 recibió 260,067 llamadas por violencia contra las mujeres, el cual supera en un 31% las llamadas recibidas durante 2019 (197,693), teniendo durante 2020 un máximo histórico de 26,171 llamadas en el mes de marzo y manteniendo durante el resto del año un incremento de las llamadas respecto a los últimos tres años. Una de las violencias más extremas contra las mujeres, el feminicidio, se ha incrementado año con año, de acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2020) los estados que encabezan la lista por feminicidios a nivel nacional, son el Estado de México con 150, Veracruz con 84, Nuevo León con 67, Jalisco con 66 y la Ciudad de México con 64. De igual manera, en la Alcaldía Tlalpan se incrementó la violencia extrema contra las mujeres, pues la demarcación pasó del lugar 28 a nivel nacional por el delito de feminicidio (con 6 feminicidios) durante 2019, al lugar 9 (con 11 feminicidios) en el año 2020 (SESNSP, 2020). De acuerdo a las carpetas de investigación, publicadas por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (Diciembre 2018-diciembre 2020), Tlalpan ocupa el segundo lugar en feminicidio a nivel de las 16 alcaldías, el cuarto en secuestro de mujeres, el quinto en violencia familiar, el quinto en violación, el quinto en trata de personas y el quinto el homicidio doloso de mujeres.
Objetivo del programa presupuestario	Realizar acciones orientadas al bienestar de las Mujeres tales como ayudas psicológicas, apoyo para dejar el hogar con maltrato orientación jurídica-legal, resguardado de ellas y de sus hijos empoderamiento, entre otras sensibles al género.
Población Objetivo o de Enfoque	Mujeres que hayan vivido algún tipo de Violencia ejercida por hombres o estén expuestas a ella (conforme a la tasa de violencia hacia las mujeres INEGI), que habiten en colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social en la alcaldía de Tlalpan.
Objetivos Operativos	Promover una cultura de derechos de las mujeres, el acceso a la justicia, la igualdad de género y contribuir en la prevención de la violencia hacia las mujeres en diversos ámbitos como el familiar, laboral, escolar y el espacio público; las actividades propuestas contemplan estrategias diversas, incluidas acciones de formación, difusión y visibilización, así como de prevención de las diferentes modalidades y tipos de violencia hacia las mujeres a través de la asesoría/ orientación psicológica y jurídica que faciliten el acceso a la justicia de las mujeres, desde decisiones informadas y basadas en el ejercicio de sus derechos; de manera simultánea se plantea la incorporación de hombres en las actividades de prevención de la violencia hacia las mujeres, como actores claves en el cambio de prácticas sociales violentas por prácticas basadas en el respeto a los derechos humanos, en particular los derechos de las mujeres, niñas, adolescentes y adultas mayores.
Valor Público Generado	Acciones para el fomento, difusión y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, la igualdad de género, la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia hacia las mujeres, niñas, adolescentes y adultas mayores.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance en la entrega de apoyos económicos y en especie a familias vulnerables que habitan en la Alcaldía Tlalpan.	((Apoyos económicos, talleres, capacitaciones y promover proyectos personas con discapacidad permanente y cuidadoras que vivan en la Alcaldía Tlalpan otorgados/ Apoyos económicos, talleres, capacitaciones y promover proyectos personas con discapacidad permanente y cuidadoras que vivan en la Alcaldía Tlalpan programados)*0.16)+((Apoyos económicos a deportistas destacados y prospectos deportivos 2023 otorgados/Apoyos económicos a deportistas destacados y prospectos deportivos 2023 programados)*0.16)+((Apoyos de emergencia social a personas con situación de vulnerabilidad en la Alcaldía Tlalpan otorgados/ Apoyos de emergencia social a personas con situación de vulnerabilidad en la Alcaldía Tlalpan programados)*0.16)+((Apoyo alimentario a las familias de Tlalpan por una emergencia sanitaria o desastre natural otorgados/ Apoyo alimentario a las familias de Tlalpan por una emergencia sanitaria o desastre natural programados)*0.16)+((Apoyos de emergencia por desastres naturales a las familias de Tlalpan que sean afectadas en sus bienes otorgados/ Apoyos de emergencia por desastres naturales a las familias de Tlalpan que sean afectadas en sus bienes programados)*0.16)+((Apoyo de la economía familiar en temporada invernal, reparto de cobijas y chamarras otorgados/ Apoyo de la economía familiar en temporada invernal, reparto de cobijas y chamarras programados)*0.16).	Índice	Padrones de Beneficiarios http://micrositiotransparencia.tlalpan.cdmx.gob.mx/index.html
Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre	
0%	40%	75%	100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Proporcionar apoyos a través de acciones que mejoren las condiciones de la población en situación de vulnerabilidad, durante el ejercicio 2023.			Eficiente la ayuda a los habitantes y son oportunamente atendidos de acuerdo a sus necesidades inmediatas.	
Número de Acciones a Desarrollar			6 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Brindar apoyos económicos a personas con discapacidad permanente que vivan en la Alcaldía Tlalpan y 10 facilitadores que apoyan en el proceso de registro. 2.- Brindar talleres sobre derechos de las personas con discapacidad, lenguaje incluyente, lengua de señas mexicana y sistema de lecto-escritura braille. 3.- Dar 5 sesiones de capacitación para personas cuidadoras. 4.- Brindar talleres a las personas servidoras públicos en materia de discapacidad, lenguaje incluyente y lengua de señas mexicana. 5.- Promover proyectos de inclusión económica para personas con discapacidad			Nombre (s)	Natalia Guadalupe Márquez Codina
			Cargo	Dirección General de Desarrollo Social



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN	
Acción 2		Responsable(s)	
Apoyos económicos a deportistas destacados y prospectos deportivos 2023; Ayudas económicas para cubrir gastos de participación en eventos deportivos 2023; XVII Carrera Tlalpense 10 km. 2023; XV Circuito Tlalpense de Pista y Campo 2023		Nombre (s)	Natalia Guadalupe Márquez Codina
		Cargo	Dirección General de Desarrollo Social
Acción 3		Responsable(s)	
Apoyos de emergencia social a personas con situación de vulnerabilidad en la Alcaldía Tlalpan		Nombre (s)	Natalia Guadalupe Márquez Codina
		Cargo	Dirección General de Desarrollo Social
Acción 4		Responsable(s)	
Apoyo alimentario a las familias de Tlalpan por una emergencia sanitaria o desastre natural		Nombre (s)	Natalia Guadalupe Márquez Codina
		Cargo	Dirección General de Desarrollo Social
Acción 5		Responsable(s)	
Apoyos de emergencia por desastres naturales a las familias de Tlalpan que sean afectadas en sus bienes.		Nombre (s)	Natalia Guadalupe Márquez Codina
		Cargo	Dirección General de Desarrollo Social
Acción 6		Responsable(s)	
Apoyo de la economía familiar en temporada invernal, reparto de cobijas y chamarras.		Nombre (s)	Natalia Guadalupe Márquez Codina
		Cargo	Dirección General de Desarrollo Social

ELABORÓ

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales

AUTORIZÓ

C.P. Guillermo Hájera Gómez
Director General de Administración